



Excmo. Colegio Oficial
de Graduados Sociales de Madrid

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2022



Calle Arriaza, 4 (local)
28008 Madrid

Tlf.: 91 523 08 88

graduadosocialmadrid.org



monitor informática

Programas de Laboral, Fiscalidad y Contabilidad



El mejor Software para asesorías y empresas

monitorinformatica.com

954 226 422



JUNTA DE GOBIERNO 2022

D^a Eva Torrecilla Hernández

Presidenta

D. Manuel Rodríguez Noguera

Vicepresidente

D. Enrique Cano Cuenca (enero- mayo) /

**D. José Luis Saludas Trigo (mayo-
diciembre)**

Tesorero

D. Pedro Bonilla Rodríguez

Secretario

D. José García-Arias Romero de Ávila

Vicesecretario

VOCALES EJERCIENTES

D^a. María Teresa Silleras Martínez

D. Santiago Sánchez-Mariscal Lozano

D^a. Ana María Cerezo Rodríguez

D. Enrique Álvarez Bartolomé

D^a. María José García Pedreño

D. Diego Chico Castaño

VOCALES NO EJERCIENTES

D^a. María Lourdes Herrezuelo Sánchez

D. José Carlos Astudillo Agudo

D. José Luis Saludas Trigo





ÍNDICE MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

● Carta de la Presidenta	5
● Servicios Colegiales	7
● Agenda de Trabajo 2022	12
● Convenios	21
● XV Congreso de Actualidad Laboral	27
● XII Encuentro con la Justicia en el Orden Social	32

INFORMES DE LAS COMISIONES

● Informe de Secretaría	35
● Informe de Tesorería - Administración	37
● Comisión de Ejercientes	41
● Comisión de Formación	45
● Comisión de Mediación - Igualdad	50
● Comisión de Relaciones con las Universidades	54
● Comisión de Deontología	60
● Comisión de No Ejercientes: ocio y tiempo libre	62
● Comisión de Comunicación y Redes Sociales	64



PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA 2022

Estimados/as Compañeros/as:

Una vez más tengo el inmenso honor de dirigirme a vosotros y vosotras, compañeros y compañeras, a través de esta memoria de actividades cuyo objetivo no es más que reflejar el arduo trabajo realizado durante todo un ejercicio. Como la mayoría sabéis llevo vinculada más de tres décadas al Colegio, cuestión inexorable del paso del tiempo, pero más de veinte años colaborando desde la Junta de Gobierno, en mi compromiso personal de querer colaborar en el desarrollo de la profesión.

Siempre parece que los tiempos que nos tocan vivir son los más difíciles y complicados, y cuando todo apunta a que vamos superando un reto enorme, tanto en lo personal como en lo laboral como ha sido la pandemia, el destino siempre nos guarda sorpresas a las que enfrentarnos.

En este sentido, este 2022 nos ha golpeado con el fallecimiento de nuestro compañero en la Junta de Gobierno, Enrique Cano, quien realizó hasta el final un ímprobo trabajo, el cual se detalla en las páginas correspondientes al informe de tesorería. Atravesamos un sendero lleno de dificultades, pero, como no puede ser de otra forma, tenéis asegurado todo mi esfuerzo y mi trabajo, junto con el de todos los compañeros y compañeras que forman parte de la Junta de Gobierno para salir adelante más fuertes.

Vivimos tiempos cambiantes para la profesión, pero continuamos manteniendo nuestra labor de reivindicación permanente tanto ante las administraciones públicas como de la mano del Consejo General, a quienes de manera continua trasladamos las incidencias y problemas que a diario afectan al desarrollo óptimo de nuestros cometidos en despachos y empresas. Los Graduados Sociales siempre hemos demostrado nuestro saber hacer, nuestra fortaleza y nuestro compromiso con la sociedad, y en ello seguimos.



Podemos decir con orgullo que nuestra profesión se encuadra dentro de las cinco más demandadas, con más salidas profesionales y con nuevas competencias derivadas de recientes regulaciones como pueden ser las de auditorías retributivas o de igualdad; además de contar con un campo jurídico muy importante, pues no podemos olvidar que somos una profesión jurídica reconocida y que debemos seguir fomentando la actuación en los juzgados. Como profesionales debemos exigir reciprocidad por parte de las administraciones, colaboración para llevar adelante nuestros cometidos.

Este anuario no es más que un escaparate del trabajo realizado en nuestra misión formativa e informativa a favor de vosotros, colegiados y colegiadas, la atención que os queremos ofrecer, el altavoz que queremos lograr ser ante las administraciones, y nuestra vocación de servicio para intentar resolver cualquier dificultad que se os presente.

Como Presidenta quiero resaltar que no dudéis de nuestro empeño personal en la defensa del Colectivo para seguir creciendo.

Un fuerte abrazo

Eva Torrecilla Hernández

Presidenta





SERVICIOS COLEGIALES



Una de las principales funciones del Colegio es ofrecer a nuestros colegiados servicios útiles que les faciliten su labor profesional. A continuación detallamos los principales servicios a los que puede acceder. Para cualquier duda o consulta sobre los mismos no dude en contactar con los servicios administrativos del Colegio.

○ COLEGIACIONES:

Este departamento es el que se ocupa de toda la parte oficial, propiamente dicha, en lo referente a las colegiaciones, que un Colegio profesional tiene que contemplar como entidad de derecho público dentro del marco legal establecido. Canaliza todo lo relativo al colegiado y a su colegiación

según los estatutos y normativa vigente. Desde este departamento se da información respecto a la colegiación vía personal, telefónica y por email, se tramitan los movimientos colegiales, mantiene actualizadas los datos de todos los colegiados, así como sus expedientes colegiales.

○ INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

Con carácter continuado el Colegio envía por correo electrónico normativa y circulares relacionadas con el mundo laboral, así como las convocatorias de los distintos actos formativos y en general cualquier información que pueda ser de interés para los Graduados Sociales con el objetivo de ofrecer una actualización casi permanente.



○ ACUERDOS Y COLABORACIONES:

Información relativa a los convenios, acuerdos, colaboraciones y prestaciones de servicios que el Colegio ha alcanzado con entidades públicas y privadas con el objeto de facilitar el desempeño de la labor profesional de los colegiados.

○ BOLSA DE TRABAJO

Para Colegiados

El Colegio dispone de una amplia base de datos de empresas, las cuales con regularidad remiten sus solicitudes y a las que enviamos la selección de candidatos que se aproximan a los perfiles solicitados. Durante el año 2022 la solicitud de ofertas de empleo en su mayoría para cubrir puestos de gestión laboral en asesorías ha tenido unos datos superiores a años precedentes, alcanzando la cifra de 218 ofertas; si bien hemos visto aumentadas también las peticiones para cubrir puestos del área de Recursos Humanos. Destacar, que en muchas ocasiones no se pueden atender estas peticiones al haber escasez de candidatos en nuestra bolsa; lo que constata la baja tasa de desempleo de nuestra profesión.

Aquellos colegiados que se encuentren desempleados, o que estén interesados en participar en procesos de selección pueden remitir su cv a la siguiente dirección de email: formacion@graduadosocialmadrid.org, indicando como referencia: Alta en Bolsa de Empleo

graduadosocialmadrid.org, indicando como referencia: Alta en Bolsa de Empleo

Para Profesionales

El Colegio selecciona entre sus colegiados docentes que deseen impartir cursos, seminarios o conferencias, tanto propias como de carácter externo.

○ REGISTRO DE MEDIADORES

Recoge las bases reguladoras de acceso al mismo, determina los objetivos que establece la Ley de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles (LM), y contempla las modificaciones que vaya estipulando el desarrollo reglamentario. También se contempla la posibilidad de que personas jurídicas en general, y sociedades profesionales en particular, se dediquen a la mediación y puedan tener acceso a este registro en materia civil y mercantil, identificando previamente al mediador o mediadores que vayan a actuar en su nombre. Pueden inscribirse los Colegiados Ejercientes y las Sociedades Profesionales que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras de acceso.

○ BIBLIOTECA

Nuestra biblioteca se nutre de las publicaciones de las más importantes editoriales y seguimos incorporando también las tesinas y trabajos de investigación de los Colegiados, de manera que puedan servir de referencia a quien lo necesite.





○ PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA ESTUDIANTES DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y EMPLEO

En virtud de los acuerdos alcanzados con las distintas universidades de nuestra Comunidad, los Colegiados que desean acoger en sus empresas o despachos a alumnos para realizar prácticas



curriculares pueden efectuarlo gracias a los Convenios suscritos con la Universidad Complutense, Carlos III y Rey Juan Carlos. Asimismo, el Colegio también acoge a estudiantes de Grado que desean desarrollar estas prácticas en el área jurídico-laboral colaborando en nuestro Servicio de Ayuda Jurídica Gratuita al Ciudadano.

○ CUENTAS DE E-MAIL

Desde el Colegio se ofrece a todo el colectivo una cuenta de correo electrónico gratuita, donde se remite periódicamente toda la información colegial y convocatorias de interés.

○ SALA DE TOGAS EN LOS JUZGADOS

Los Colegiados Ejercientes disponen de Sala de Togas en la sede judicial de C/ Princesa 3, con los servicios habituales de ordenador, fotocopias, teléfono, consulta de Convenios etc. Durante este ejercicio se ha realizado una renovación

de togas y de equipos informáticos para la mejora del servicio.

○ CLUB DE GESTIÓN DE PERSONAS

Foro de encuentro profesional para compartir acciones y métodos de Recursos Humanos en las empresas o despachos de Graduados Sociales con el objetivo de crear una red de contactos de profesionales con intereses comunes. Se vienen realizando con carácter mensual foros profesionales combinando la presencialidad con sesiones on line.



○ V-LEX

Base de datos de jurisprudencia gratuita para colegiados ejercientes, con contenido Laboral, Fiscal, Extranjería, Impuestos sobre Sociedades, IRPF, Impuesto sobre el Valor Añadido.

○ CIRCE

Tramitación del documento electrónico para dar de alta a empresas sin acudir al registro mercantil, AEAT ni Tesorería.

○ LEXNET

El alta como Colegiado Ejerciente permite la utilización de Lexnet, plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos.



www.graduadosocialmadrid.org

○ **CONVENIO CON HACIENDA – ESTATAL, AUTONÓMICA DE MADRID Y AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, ANDALUCÍA, CASTILLA-LEÓN**

Mediante Convenios firmados con la Agencia Tributaria Estatal, autonómica de la Comunidad de Madrid y autonómica de Castilla La Mancha podrán enviar telemáticamente los impuestos y declaraciones a terceros. Además durante este año 2022 se ha ampliado el servicio a las Comunidades que han propuesto ampliar sus servicios a profesionales externos a su demarcación, estando ya operativos los de Andalucía y Castilla-León.

○ **PORTAL DE TRANSPARENCIA.**



Sección de la página web a través de la cual se pueden seguir las actividades de las distintas

Comisiones de Trabajo, descargar la Memoria de Actividades y las Cuentas Anuales de la Corporación, así como la normativa reguladora de la profesión.

○ **PÁGINA WEB.**

www.graduadosocialmadrid.org, donde se actualiza con regularidad, información de interés para el colegiado.

○ **CONGRESO.**

Con carácter gratuito, tiene lugar cada año nuestro tradicional CONGRESO DE ACTUALIDAD LABORAL, donde se imparten ponencias sobre temas de máxima actualidad, con sentido de utilidad y funcionalidad para el ejercicio profesional para aportar conocimientos y experiencias en el desarrollo profesional de los Graduados Sociales.





○ **DISPONIBILIDAD DE AULAS Y DESPACHOS DEL COLEGIO**

Los colegiados podrán disponer de las aulas del Colegio previa petición en la Secretaría del Colegio.

○ **SERVICIO DE AYUDA JURÍDICA GRATUITA AL CIUDADANO**

El Colegio pone su grano de arena de forma altruista, prestando este servicio de manera gratuita para el ciudadano y sin coste para la Administración. Ofertamos un servicio de calidad absolutamente gratuito en fase consultiva, siendo decisión del ciudadano una posterior contratación de profesionales para la

gestión técnica, tramitación y defensa de sus intereses.

○ **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

El Colegio ofrece a través de Global Finanz, entidad colaboradora del Colegio, condiciones preferentes para los colegiados en la contratación de este producto profesional.

○ **ÉTICA E INTRUSISMO PROFESIONAL**

Gestión bajo el control de la Comisión de Ética e Intrusismo y con la asistencia del Asesor Jurídico, de todo el relativo al intrusismo profesional y ética profesional.



AGENDA DE TRABAJO 2023

ENERO

17 de enero

18:00 h. Consejo de Redacción de la revista El Graduado

20 de enero

9:30 h. Foro Justicia ICAM, con la intervención de D^a Irene Montero, Ministra de Igualdad. Asiste por vía telemática D^a Eva Torrecilla Hernández.

17:00 h. Grabación video institucional de Asepeyo. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández y D. José Luis Saludas Trigo.

21 de enero

11:00 h. Reunión con FISA AUDITORES.

24 de enero

19:30 h. Junta de Gobierno

26 de enero

10:00 h. Reunión con D^a Cristina Muñoz Sanjosé, Técnico de Prevención de QUIRÓN PREVENCIÓN. Revisión anual de la prevención del Colegio.

10:30 h. Reunión con D. Celso Rodríguez Padrón, Presidente del TSJM. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández, D. Enrique Cano Cuenca, D. Pedro

Bonilla Rodríguez, D. José García-Arias Romero de Ávila y D^a María Antonia Cruz Izquierdo.

FEBRERO

3 de febrero

10:00 h. D^a Eva Torrecilla asisten a una webinar de Asepeyo "Impacto de la reforma laboral en materia de Seguridad Social y prestacional".

7 de febrero

19:00 h. Junta de Gobierno Extraordinaria

10 de febrero

17:50 h. Reunión de D^a Eva Torrecilla Hernández con D. Eduardo Cholvis de NSC Control Presencial.

11 de febrero

8:30 y 9:00 h. Pleno del Consejo. Convocatoria Ordinaria.

10:30 y 11:00 h. Pleno del Consejo. Convocatoria Extraordinaria. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández. Sede de la CEOE.

15 de febrero

16:00 h. Webinar Novedades Fiscales. Wolters Kluwers.

17 de febrero

19:00/19:30 h. Junta de Gobierno



22 de febrero

De 10 a 12 h. Jornada "Primera semana de empleabilidad y emprendimiento" en la Universidad Rey Juan Carlos. Asiste como ponente D^a Teresa Silleras Martínez.

10:30 h. Reunión con D^a Marina Parra Rudilla, Directora General de Trabajo y Gerente del IRSST en la Calle Ventura Rodríguez, 7-6^a planta. Asisten: D^a Eva Torrecilla Hernández, D. Enrique Cano Cuenca y D^a Ana María Cerezo Rodríguez.

18:15 h. Grupo de Trabajo: Práctica Jurídica en el Orden Social. Dirige D^a Ana M^a Cerezo Rodríguez.

MARZO

2 de marzo

13:00 h. Invitación del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid a la presentación del libro "La crisis sanitaria derivada del COVID-19: retos jurídicos de la Comunidad de Madrid" en el Pato de la Real Casa de Postas. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

18:00 h. Club de Gestión de Personas. Tema "Más allá de los planes de igualdad en empresas de más de 50 trabajadores". Asiste D. Enrique Álvarez Bartolomé.

4 de marzo

9:30 H. Foro Jurídico ICAM. Invitado D. Miguel Garrido, Presidente de la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM). Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández y D. José Carlos Astudillo Agudo.

10 de marzo

12:00 h. Reunión con el Director Provincial de la

TGSS, D. Rodrigo Mares. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández, D. Enrique Álvarez Bartolomé y D. José García-Arias Romero de Ávila.

15 de marzo

11:00 h. Reunión de D^a Eva Torrecilla Hernández, en la Sede del Consejo General de COGSE como Miembro de la Comisión Revisora de Cuentas.

XX:00 h. Reunión de D^a Eva Torrecilla Hernández, con el Presidente del CGCOGSE, D. Ricardo Gabaldón Gabaldón.

16 de marzo

18:00 h. Toma de posesión del Académico de Número, Medalla nº 22 adscrita a la Sección de Humanidades del Excmo. Sr. D. Francisco Marhuenda García en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández y D^a María Antonia Cruz Izquierdo.

21 de marzo

16 a 19:30 h. Grabación de webinar de los ERTES con la Dirección General de Trabajo y el SEPE. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández y D. Pedro Bonilla Rodríguez.

23 de marzo

11:00 h. Firma del Convenio de Extranjería en la Delegación de Gobierno de Madrid. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández y D^a María José Pedreño.

24 de marzo

16:00 h. Webinar de Wolters Kluwer sobre los ERTES. Interviene D^a Eva Torrecilla Hernández

16:30 h. Reunión de D^a Eva Torrecilla Hernández y D. Pedro Bonilla Rodríguez con D. Luis Martín, Secretario General de la Asociación Española de Consultores de Empresa.



28 de marzo

12:00 h. Reunión telemática con la Dirección Provincial del INSS para tratar el tema de los TESOL (Tramitación electrónica de solicitudes). Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández, D^a Ana María Cerezo, D. José Carlos Astudillo y varios colegiados.

31 de marzo

16:30 h. Reunión de D^a Eva Torrecilla Hernández con D. Álvaro Sanguino Goya, Director de Relaciones Institucionales de MUTUA UNIVERSAL y D. Antolín Sanz Pérez, Director Territorial de MUTUA UNIVERSAL.

ABRIL

1 de abril

14:30 h. Comida homenaje con ocasión de su jubilación de la Magistrada de la Audiencia Nacional D^a Emilia Ruíz Jarabo. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández y D^a María Antonia Cruz.

5 de abril

9:30 h. Desayuno Foro Social "Aspectos relevantes de la Reforma Laboral" por la Directora General de Trabajo del Ministerio de Trabajo, D^a Verónica Martínez Barbero (en el Consejo General de COGSE). Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

6 de abril

18:00 h. Jornada Club de Gestión de Personas. Asiste D. Enrique Álvarez Bartolomé.

7 de abril

13:00 h. Reunión con el Jefe de la Inspección de Trabajo D. Javier Cerrolaza Aragón. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández, D. Manuel Rodríguez Noguera, D. Enrique Cano Cuenca y D^a Ana María Cerezo Rodríguez.

16:30 h. Reunión de D^a Eva Torrecilla Hernández con D^a Eva Martín Peñalver, Directora Provincial Adjunta de Madrid de La Fraternidad Muprespa y D^a Lucia Alonso, Directora Provincial.

17:30 h. Reunión de D^a Eva Torrecilla con D. José Luis Saludas.

20 y 21 de abril

De 9:30 h. I Foro Transformación Digital de la Justicia. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández y D. Enrique Cano Cuenca a los Actos de Inauguración y Clausura del Foro.

21 de abril

17:00 h. Reunión de D^a Eva Torrecilla Hernández con D. Javier Gómez Marazuela, Director de Área de Asepeyo.

18:00 h. Reunión con Microlab. Asiste D^a Eva Torrecilla.

19/19:30 h. Junta de Gobierno.

22 de abril

12:00 h. Reunión con el Vicedecano de los Juzgados de lo Social, D. Antonio Cervera Peláez-Campomanes (en la sala 1.2 de los Juzgados). Asiste D. José García-Arias Romero de Ávila.

28 de abril

16:30 h. Webinar "Post pandemia, nueva realidad en el entorno laboral" en colaboración con Asepeyo. Asiste D. Pedro Bonilla Rodríguez

MAYO

5 de mayo

11:30 h. Reunión por teams con D^a Montserrat Jurado Leiva, de la Agencia para



la Administración Digital de la Comunidad de Madrid. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández, D. Pedro Bonilla y D. José García-Arias.

14:30 h. Visita a los alumnos de la Universidad Complutense de Madrid. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández, D^a María José García Pedreño y D. Jose Luis Saludas Trigo.

9 de mayo

13:00 h. Reunión con el Servicio Madrid Corresponsable del Ayuntamiento de Madrid por Teams. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández y D^a M^a José García Pedreño y por parte del Ayuntamiento D^a Beatriz Miralles Tortosa (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social).

11 de mayo

19/19:30 h. Junta de Gobierno

12 de mayo

19:30 h. Concierto de piano español que organiza ASNALA. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

18 de mayo

17:00 h. Firma del Convenio con La Fraternidad-Muprespa. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández, Presidenta del Colegio y D^a Natalia Fernández Laviada, Subdirectora Provincial de Prevención y D^a Eva Martín Peñalver, Directora Provincial Adjunta de Madrid.

19 de mayo

16:30 h. Jura de Colegiados

20 de mayo

Pleno del Consejo. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

20:00 h. Fiesta de San Cayetano del Colegio Oficial de Gestores Administrativos en el Pabellón Multiusos Madrid Arena. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández y D. José Luis Saludas Trigo.

23 de mayo

17:00 h. Acto de toma de posesión de Secretarios de Gobierno de distintos Tribunales. Ministerio de Justicia. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández y D. José García-Arias.

Del 23 al 26 de mayo

16:30 a 9 h. Curso de Práctica Procesal impartido por D. Rafael Navarrete Paniagua.

26 de mayo

16:30 h. Reunión de D^a Eva Torrecilla Hernández y D. José García-Arias con Doña María Jesús Fraile Martín, Secretaria de Gobierno de la Audiencia Nacional de Madrid.

27 de mayo

13:00 h. Junta de Gobierno Extraordinaria.

JUNIO

1 de junio

13:00 h. Webinar con Asepeyo: "Enfermedad profesional: calificación y gestión". Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

18:30 h. Grupo de Trabajo de Práctica Procesal (telemático).

19:00 h. Misa Funeral por D. Enrique Cano Cuenca.

6 de junio

16:30 h. Reunión de D. José Luis Saludas Trigo con D. Jesús María García Cortijo, Intendente Jefe de la Unidad de Coordinación Judicial de la Policía Municipal de Madrid.



18:30 h. Reunión telemática con D. Jose Antonio Doldan - Director de SAP en Cloud Formacion y Responsable del programa de Certificación de INETUM en Madrid. Asisten D^a Eva Torrecilla, D. Pedro Bonilla y D. Manuel Rodríguez.

19/19:30 h. Junta de Gobierno Ordinaria.

8 de junio

10:00 h. Desayuno con Aitor Cubo Contreras, Director General de Transformación Digital del Ministerio de Justicia. Organiza el Consejo General. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

9 de junio

9:30 h. Desayuno con La Fraternidad "Teletrabajo y Accidentes de Trabajo". Ponente Lucia Alonso Montoya. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

19:00 h. Acto de despedida con ocasión de la jubilación de varios magistrados del TSJM. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

16 de junio

13:30 h. Almuerzo y Entrega del Premio Gumersindo de Azcárate, organizado por el Colegio de Registradores de Madrid. Asiste D. José Luis Saludas Trigo.

21 de junio

11:00 h. Reunión del Observatorio de la Justicia y Competitividad. Asiste D^a María José García Pedreño.

23 de junio

16:30 h. Reunión de D^a Eva Torrecilla y D. Enrique Álvarez con D^a Teresa Gómez y D^a Margarita Tripero de Wolters Kluwer.

29 de junio

11 h. Reunión por videoconferencia con el Consejo General de COGSE para tratar la posibilidad de realizar un curso sobre "Los contratos de trabajo tras la reforma laboral, Especial referencia al fijo discontinuo". Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

JULIO

1 de julio

9:30 h. Jornada webinar sobre "Sistema especial para empleados de hogar" en colaboración con la Mutua Asepeyo.

13:00 h. Reunión en el Consejo General con la Junta Directiva de ARELCIT (Asociación de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo). Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

5 de julio

16:30 h. Reunión telemática del Grupo de Trabajo del Foro de la Justicia: Robotización, Datalab e Inteligencia Artificial. Asiste D. José Luis Saludas Trigo por videoconferencia.

6 de julio

12:00 h. Reunión con D. Rodrigo Mares Ramírez, Director Provincial de la TGSS. Asisten D^a Eva Torrecilla, D^a Ana María Cerezo y José García-Arías.

7 de julio

13:15 h. Reunión de D^a Eva Torrecilla, D. Manuel Rodríguez y D. José Luis Saludas con D^a María José Ortega y D. Ignacio Lerroux del Banco Sabadell.

16:30 h. Webinar sobre el Impuesto de Sociedades, organizado por Wolters Kluwer y presentado por D^a Eva Torrecilla Hernández.



11 de julio

13/13:30 h. Reunión presencial de la Fundación "Justicia Social" del CGCOGSE. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

19/19:30 h Junta de Gobierno Extraordinaria

12 de julio

10 h. Reunión con D. Javier Cerrolaza, Jefe de la Inspección de Trabajo de Madrid. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández, D. Pedro Bonilla y D. José García-Arias.

12:30 h. Reunión con D. Eduardo Cholvis para la firma del Convenio NSC Control Presencial. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

15 de julio

12:00 h. Reunión telemática con D^a Beatriz Millares Tortosa de Madrid Corresponsable. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández y D^a María José García Pedreño.

18 de julio

12:30 h. Reunión con D^a Carmen López Hidalgo, Directora Provincial del INSS de Madrid. Asisten D^a Eva Torrecilla Hernández, D. José Carlos Astudillo Agudo y D^a Ana María Cerezo Rodríguez.

19/19:30 h. Junta de Gobierno Ordinaria

22 de julio

12:00 h. Reunión con el Vicedecano de los Juzgados de lo Social D. Antonio Cervera Peláez-Campomanes. Asiste D. José García-Arias.

SEPTIEMBRE

5 de septiembre

19:30 h. Junta de Gobierno Extraordinaria

12 de septiembre

10:00 h. Reunión por videoconferencia de la Comisión para la Creación del Vídeo de la Profesión de la Fundación Justicia Social. Asiste D^a Teresa Silleras Martínez.

13 de septiembre

19/19:30 h. Junta de Gobierno Ordinaria

17:30 h. Reunión con D. José Manuel Tourné para planificación del curso de oratoria. Asisten D. José García-Arias y D^a Ana María Cerezo.

15 de septiembre

9:30 H. Webinar "Kit Digital" en colaboración con Wolters Kluwers.

19 de septiembre

10:00 h. Reunión de D^a María José Pedreño con D^a Ana Inchauste de la Asociación Madrileña de Mediadores

20 de septiembre

10:00 h. Reunión de D. José Luis Saludas con D. Jorge Gómez de Corevit.

21 de septiembre

9:30 h. Webinar sobre el Registro de Jornada en colaboración con NSC 22 de septiembre

16:30 h. Webinar sobre "Prestaciones económicas y novedades de autónomos" en colaboración con Unión de Mutuas,

17:30 h. Reunión de D^a Teresa Silleras para la preparación de las visitas a las Universidades.

23 de septiembre

Pleno del Consejo en Murcia. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández



23 y 24 de septiembre

Taller de negociación que organiza la Asociación Madrileña de Mediadores.

28 de septiembre

16:30 h. Reunión de D^a Eva Torrecilla Hernández con Alberto de la Hera de Monitor de Informática

29 de septiembre

17:00 h. Reunión de D^a Eva Torrecilla Hernández con D^a Paloma Gómez Nicolás, Delegada Oficina Nationale-Nederlanden.

18:00 h. Reunión con D. José Antonio Jareño de GlobalFinanz. Asisten D^a Eva Torrecilla, D. Pedro Bonilla y D. José Luis Saludas.

OCTUBRE

3 de octubre

16:30 h. Sesión formativa en colaboración con el INSS "Novedades legislativas que afectan a las prestaciones contributivas de la Seguridad Social a partir de 2022"

4 de octubre

9:00 h. Grabación Seminario RETA con Asepoyo. Asiste D^a Eva Torrecilla.

12:00 h. Visita a la Universidad Rey Juan Carlos, alumnos de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Coordina D^a Teresa Silleras, con la asistencia de D. Diego Chico.

19/19:30 h. Junta de Gobierno Ordinaria

5 de octubre

16:30 h. Sesión formativa en colaboración con el INSS "Servicios electrónicos para empresas y profesionales (representantes no apoderados).

6 de octubre

12:30 h. Acto Institucional de Apertura del Año Judicial 2022-2023 en el TSJM. C/ General Castaños, 1. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

7 de octubre

11:00 h. Reunión con el Director Provincial de la TGSS de Toledo. Asiste D. Santiago Sánchez-Mariscal.

17 de octubre

13:00 h. Conferencia "Novedades Jurisprudenciales de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo y la Nueva Regulación de los Contratos". Ponente Excm. Sra. D^a María Luisa Segoviano Astaburuaga, Presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. Se celebra en el Consejo General con la asistencia de D. Manuel Rodríguez Noguera.

20 de octubre

11 h. Reunión con D^a Aurora de la Cueva Aleu, Presidenta de la Sala de lo Social del TSJM. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández y D. Diego Chico Castaño.

24 de octubre

10:30 h. Reunión de D. José Luis Saludas Trigo con D. José Caballero de Protechplus

18 H. Reunión Telemática de los Miembros de Junta de Gobierno que componen el Grupo de Relaciones Institucionales del Congreso.

25 de octubre

De 9:30 a 14 h. I Jornada Técnica de Gestión Documental en Asociaciones y Colegios Profesionales. Asisten D^a Eva Torrecilla, D. José Carlos Astudillo y D. Carlos Ruiz.



15:00 h. Visita a los alumnos de la Universidad Rey Juan Carlos de Vicálvaro. Coordinan D^a Teresa Silleras y D. Diego Chico.

27 de octubre

14:30 h. Visita a los alumnos de la Universidad Carlos III de Getafe. Coordinan D^a Teresa Silleras y D. Diego Chico

NOVIEMBRE

3 de noviembre

19/19:30 h. Juntas de Gobierno Ordinaria y Extraordinaria.

4 de noviembre

9:00 h. Reunión con D. Ricardo Cuesta, Director Provincial del SEPE. Asisten D^a Eva Torrecilla, D. José Carlos Astudillo y D^a Ana María Cerezo.

10 de noviembre

12:00 h. Reunión con D^a Yolanda Ibarrola de la Fuente, Viceconsejera de Justicia y Víctimas de la Comunidad de Madrid. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández, D. Pedro Bonilla Rodríguez y D. Diego Chico Castaño.

18 h. Reunión Grupo de Trabajo de Procesal. Asisten D^a Ana María Cerezo, D. Diego Chico y D^a Lourdes Herrezuelo.

15 de noviembre

12:00 h. Entrega de Premios "Innovación y Salud" que organiza Mutua Universal en el Casino de Madrid. Asiste D. José Luis Saludas Trigo.

16:00 h. Clase Magistral sobre cotizaciones en la Universidad Carlos III de Getafe, impartida por D^a Teresa Silleras y D. Diego Chico.

16, 17 de noviembre

XVI CONGRESO DE ACTUALIDAD LABORAL

16 y 17 noviembre

VI Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid en la Real Fábrica de Tápicos.

18 de noviembre

9:30 h. XIII Encuentro de la Justicia del Orden Social con el Colegio de Graduados Sociales de Madrid.

21 de noviembre

11 h. Reunión con la Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, D^a Marina Parra Rudilla. Asiste a la misma D^a Eva Torrecilla Hernández, D^a Ana María Cerezo y D. Diego Chico Castaño.

22 de noviembre

15:30 h. Junta de Gobierno – Votaciones para las Elecciones del Consejo.

23 de noviembre

19:30 h. XII Edición de los Premios La Noche de la Economía. Auditorio CaixaForum. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

25 de noviembre

12:30 h. Actos Institucionales de Jura y entrega de Medallas Profesionales del Ilmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real. Asiste D. Pedro Bonilla Rodríguez.

26 de noviembre

Ceremonia de Entrega de Medallas Corporativas 2022 en el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.



28 de noviembre

13:00 h. Reunión de D. José Luis Saludas Trigo con D. Alfredo García Higuera y D^a Alicia de la Fuente de EOLO COMUNICACIÓN.

18:30/19 h. Junta General Ordinaria de Colegiados.

29 de noviembre

10:30/11 h. Pleno del Consejo – Escrutinio de los votos. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

DICIEMBRE

13 de diciembre

De 10 a 12 h. Jornada Técnica “Empresas corresponsables, empresas que cuidan. Avanzando en la corresponsabilidad e igualdad en la ciudad de Madrid”. Asiste D^a María José García Pedreño.

13:00 h. Visita Guiada a la Exposición organizada por el IRSST ¿Pudo evitarse a tragedia del TITANIC?. La importancia de la prevención. Asisten D^a Ana María Cerezo Rodríguez y D^a María José García Pedreño.

14 de diciembre

10:00 h. Jornada Informativa EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO para los colegiados. Asisten Miembros de la Junta de Gobierno.

15 de diciembre

Jornada de Puertas Abiertas con las Universidades de Relaciones Laborales. Asisten Miembros de la Junta de Gobierno.

16:30/17 h. Reunión Fundación “Justicia Social”. Asiste D. Manuel Rodríguez Noguera.

16 de diciembre

9/9:30 h. Pleno del Consejo. Asiste D^a Eva Torrecilla Hernández.

13:00 h. Entrega de los premios Mérito Social 2022 del CGCOGSE en el Senado. Almuerzo en el Hotel Meliá Princesa. Asisten Miembros de la Junta de Gobierno.

20 de diciembre

9:30 h. Jornada Informativa (online) Nuevo Sistema de Cotización 2023: cálculo rendimientos netos”

19:00 h. Junta de Gobierno.

22 de diciembre

9:30 h. Jornada Formativa “Nuevo Sistema de Cotización para autónomos”. Ponente D. Rodrigo Mares, Director Provincial de la TGSS.

11:00 h. Firma renovación Convenio VLEX, D. Pablo Rodríguez. Asiste la Junta de Gobierno.

11:30 h. Firma del Convenio con Vitaly, D. Jose Luis Serna Notario.

17:00 h. Visita guiada al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid para el Colectivo de Graduados Sociales.



CONVENIOS 2022



Nuevos convenios firmados en 2022

○ EXTRANJERÍA- DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE MADRID.

Firma de protocolos para la presentación de expedientes de Extranjería con la Delegación de Gobierno

Gracias a este acuerdo con los Colegios de Graduados Sociales, Abogados y Gestores Administrativos estos protocolos establecen un procedimiento ágil, reglado y ordenado, dentro de un criterio normalizado para que los expedientes se presenten correctamente y con toda la documentación desde el principio





Los trámites de extranjería son múltiples y pueden hacerse para solicitar reagrupación familiar, autorización de residencia temporal, autorización de residencia y trabajo, permisos de estudios o de investigación, movilidad de alumnos, residencia por circunstancias excepcionales (arraigo, razones humanitarias, víctimas de violencia de género, protección internacional), permisos para menores de edad o renovación de autorizaciones, entre otros.

Con la firma de estos protocolos, se pone en marcha un procedimiento más rápido, avalado por la Delegación y por los Colegios profesionales, que pueden ahorrar meses de trámites, así como medios humanos y materiales, ya que los expedientes no tienen que verse varias veces por los mismos funcionarios. Con el nuevo sistema, todos los expedientes, al estar visados por los Colegios, se presentarán de forma correcta desde el primer momento.

○ VITALY

Coincidiendo con el Congreso de Actualidad Laboral tuvo lugar la presentación del convenio de colaboración con Vitaly, entidad que nace de la fusión entre dos grandes del sector de prevención de riesgos laborales, Grupo Preving y Cualtis.



Vitaly es el resultado de un trabajo minucioso y cuidado apostando ambas entidades por una estrategia innovadora en la que se comparte la idea de construir un futuro común y conjunto orientándose hacia la Prevención y la Salud.

El objetivo de este convenio es prestar servicios a los colegiados proporcionando las soluciones más adecuadas para servicios de Prevención de Riesgos Laborales, absentismo, formación, LOPD, planes de igualdad y auditorías de sistemas normativos.

Vitaly cuenta con más de 3.500 personas trabajadoras, más de 127.000 clientes y protege a una población laboral de 2 millones de personas. La nueva compañía dispone de una infraestructura de servicio de ámbito nacional, conformada por 283 centros propios, 110 unidades móviles para la realización de reconocimientos médicos, 23 unidades móviles de formación práctica y 15 centros especializados de formación avanzada. También cuenta con presencia internacional en Latinoamérica, y tiene un elevado interés estratégico en Portugal.

○ UNIR

Nuestro Colegio ha suscrito un nuevo acuerdo de colaboración con UNIR <https://www.unir.net/>, la universidad en internet, para la oferta formativa para el otoño 2022, en sus diferentes áreas: Social, facultad y UNIR.

Este convenio base otorga condiciones ventajosas a los colegiados, así como a los familiares en primer grado de todos ellos. Los beneficiarios del COLEGIO podrán acceder a los estudios de Grado y Postgrado ofertados por UNIR con condiciones económicas especiales.

○ NETWORK SOLUTIONS CONTROL

Se ha firmado acuerdo con NSC, compañía de ámbito nacional, dedicada a la prestación de ser-



vicios integrales informáticos, entre los que se encuentran entre otros; el desarrollo de software a medida, el mantenimiento e instalación de equipos, fabricación y laboratorio, proyectos de consultoría informática integral. Y complementariamente, la venta y comercialización de toda clase de productos, consumibles y suministros de hardware, y de distribución de software de terceros.

Actualización y Renovación de Convenios

○ MONITOR INFORMÁTICA

Empresa de desarrollo de software informático especializado en gestiones laborales, contables y fiscales que coopera con el Colegio en el desarrollo de acciones formativas de interés para el colectivo. Asimismo, presta sin coste alguno el



servicio de Cuentas de Correo Corporativas, encargándose de su apertura, mantenimiento, servicio técnico y ubicación en sus servidores.

○ SHOCKTED Y PROTECHPLUS

A través de este convenio se articula el mantenimiento del nuevo portal web y su adecuación a las necesidades actuales del Colegio y modificación de diseño según las indicaciones. Igualmente se acuerda la ampliación de servicios en el área privada de colegiados con acceso a través de usuario y contraseña a sitio seguro.

Protechplus también presta servicios especializados en materia de Protección de Datos

○ GLOBALFINANZ

El Colegio renueva su acuerdo con la correduría Globalfinanz, al objeto de poner al alcance de los compañeros que así lo deseen la información sobre las condiciones para la suscripción de sus pólizas individuales sobre Responsabilidad Civil Profesional, un producto específico orientado a nuestra profesión.

Entre los puntos claves que recoge este nuevo acuerdo podemos destacar los siguientes:

Tarificar cada uno el coste de su seguro, con las especificaciones de su despacho y múltiples actividades a través de la web (<https://www.responsabilidadprofesional.es/responsabilidad-civil-profesional-graduados-sociales/>)

GLOBALFINANZ realiza de forma gratuita (sin cobro de honorarios) para los colegiados del EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID un análisis pormenorizado de las pólizas de los Colegiados que lo deseen, para comprobar su adecuación y actualización.

Además, prestará asesoramiento a los Colegiados sobre siniestro o interpretación de pólizas, coberturas, etc. aún en seguros no intermediados por GLOBALFINANZ.



En cuanto a las actividades cubiertas en la póliza son las propias de un Graduado Social: Laboral (incluyendo lo jurídico-laboral), fiscal, contable, mediación civil y mercantil, auditoría socio-laboral. Estamos incluyendo sin coste adicional las gestiones con tráfico y extranjería para las que el graduado social está capacitado. Por otra parte, podemos incluir también las actividades de Administración de Fincas con prima adicional del 15% así como la Abogacía en general con primas referenciadas al volumen de facturación de esta actividad.

○ GRUPO LAE EMPRESAS

Hemos renovado el acuerdo con GRUPO LAE EMPRESAS, consultora jurídica y formativa con más de 20 años de experiencia implantada a nivel nacional. En virtud de este convenio, LAE EMPRESAS pondrá a disposición de los profesionales colegiados servicios ligados a la normativa de obligado cumplimiento para empresas, así como la tramitación de formación bonificada.



Además, el GRUPO acaba de lanzar una nueva unidad dirigida a empresas para informar, tramitar y gestionar subvenciones para empresas.

○ ATELODIS ETT

Atelodis ETT es una Empresa de Trabajo Temporal y Selección de Personal la cual ha suscrito un convenio en el que se establece un marco de colaboración con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid con condiciones ventajosas para los colegiados. La empresa está orientada a la gestión integral de Recursos Humanos y con el objetivo de dar soluciones concretas a los problemas y necesidades de un mercado cada vez más exigente y especializado, que requiere de profesionales experimentados que garanticen una selección adecuada de los recursos temporales.

○ LEFEBVRE

La editorial jurídica LEFEBVRE renueva un año más su compromiso con nuestro colegio con el propósito de ofrecer a nuestro colectivo, en condiciones ventajosas, productos o servicios de la editorial, articular un vehículo estable y permanente de comunicación con los colegiados, así como asumir un rol de soporte y ayuda a GRADUADOS en áreas o acciones concretas (contenidos, promociones, acciones publicitarias, etc.) para las que resulte útil o necesario un colaborador colegiado.

El acuerdo contempla la posibilidad de realizar ediciones especiales de obras solicitadas por el Colegio para su distribución entre sus colegiados, o para otras acciones, tales como apoyo a eventos, jornadas etc. como nuestro Congreso de Actualidad Laboral.

○ vLEX

Gracias a este renovado acuerdo de colaboración, vLex Editorial Jurídica ofrece su conocimiento y experiencia en Internet y en la creación y mantenimiento de Bases de Datos Jurídicas On Line de consulta específica para los Profesionales del mundo del Derecho, todo a texto completo.



La solvencia y éxito demostrados en proyectos similares garantizan un desarrollo y tratamiento óptimo de los documentos, así como una inmejorable implementación técnica, sustentada en nuestra plataforma tecnológica altamente desarrollada.

La solvencia y éxito demostrados en proyectos similares garantizan un desarrollo y tratamiento óptimo de los documentos, así como una inmejorable implementación técnica, sustentada en su plataforma tecnológica altamente desarrollada.

○ WOLTERS KLUWER ESPAÑA TAX & ACCOUNTING.

Compañía cuyos fines son la creación y el desarrollo de programas de software dirigidos a profesionales del asesoramiento empresarial en el ámbito fiscal, laboral, contable, etc. El acuerdo contempla la realización de formación, y/o presentación de sus servicios y productos, y/o impartir seminarios de temas de actualidad, dirigidos, indistinta o conjuntamente a los colegiados del Colegio de Graduados Sociales de Madrid y/o clientes de Wolters Kluwer.

○ UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Este convenio tiene por objeto establecer las condiciones en las que estudiantes de la UCM realicen un programa de prácticas externas así como del

Trabajo de Fin de Grado/Máster de cualquier enseñanza impartida por la UCM, tanto oficiales como propias, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en el correspondiente programa formativo en el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid. Gracias a este acuerdo el Colegio viene ofreciendo plazas de prácticas a estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con periodicidad continuada indicando la oferta específica para cada plaza.

○ SCL Consultores

Sociedad participada por una compañera Graduada Social del Colegio y diversos juristas, pone a disposición de los despachos de Graduados Sociales en condiciones preferentes y asequibles servicios de Compliance Laboral, Protección de Datos y Mediación para la resolución de conflictos, prestando su colaboración para proporcionar un valor añadido a la gestión y poner al día el cumplimiento normativo en estas áreas.

Los servicios de SCL incluyen también, entre otros, la adaptación a la normativa de Protección de Datos, elaboración de Códigos Éticos, Prevención del Acoso en el entorno laboral, Planes de Responsabilidad Social Corporativa, Canales de Denuncia, Formación a medida para prevenir y resolver conflictos en el entorno laboral, o directamente Resolución de Conflictos laborales, corporativos y organizativos.

○ ASNALA, Asociación Nacional de Laboralistas

Tanto el Colegio como ASNALA tienen entre sus fines la divulgación y conocimiento del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y la formación y debate entre sus socios de las normas de dicho ordenamiento, así como la defensa y representación de los graduados sociales y especialistas en el ámbito de las relaciones laborales. Por ello, este convenio tiene como finalidad la colaboración en



Jornadas, Seminarios, Congresos y cualesquiera actividades formativas que promuevan ambas.

○ **Convenio con la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid**

Desde 2021 está en vigor el convenio entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad y el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, de colaboración en la difusión, información y asesoramiento sobre los programas de ayudas y subvenciones en materia de empleo y los servicios al empleador de la Comunidad de Madrid. La finalidad de este acuerdo es que se facilite por parte del Colegio y sus colegiados, a cualquier ciudadano interesado, información y asesoramiento sobre los servicios al empleador y sobre los programas de promoción y fomento del empleo que promueve la Comunidad de Madrid, así como su difusión a través de todos los canales de información con los que cuenta el Colegio de Graduados Sociales de Madrid.

○ **Convenio con APREGEN**

Nuestro Colegio está adherido al Convenio suscrito entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España y la Asociación Profesional Nacional de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (Apregén) en materia de prevención del acoso sexual, por razón de sexo y laboral y de la violencia de género, aprobándose por unanimidad de los asistentes a la Junta.

○ **Protocolo de actuación entre la Delegación de Gobierno de Madrid y el Colegio para la presentación telemática de expedientes de Extranjería**

El 24 de septiembre de 2021 el Boletín Oficial del Estado publicaba una Adenda al Convenio de la Secretaría de Estado con el Consejo General de

Colegios de Graduados Sociales en España por el que habilitaba la puesta en marcha de Protocolos de actuación entre los Colegios Oficiales de Graduados Sociales y las Oficinas de Extranjería para agilizar la tramitación administrativa.

El Protocolo recoge diferentes prácticas que han tenido ya resultado en diferentes Oficinas y dispone un canal permanente de comunicación y trabajo entre la Oficina de Extranjería y la Institución colegial que permite reducir errores, requerimientos y burocracia en la tramitación.

Conforme a lo establecido en la cláusula sexta bis del Convenio de 24 de junio de 2019 entre la Administración General del Estado (Ministerio de Política Territorial y Función Pública), y el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España, con el fin de facilitar la realización de los trámites administrativos a los ciudadanos, agilizando la actuación de la Delegación del Gobierno en Madrid en el marco de sus competencias, en los servicios de información, asistencia, consulta y presentación de documentación, así como la tramitación y gestión administrativa posterior, se suscribe el presente Protocolo de actuación entre la Delegación del Gobierno en Madrid y el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, por el que la Delegación del Gobierno en Madrid autoriza la presentación de manera centralizada por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid de expedientes de extranjería que aporten sus profesionales colegiados.

○ **Convenio con la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.**

El Colegio mantiene vigente el convenio firmado entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa) y el Consejo General de Graduados Sociales de España, según resolución de 14 de julio de 2021



XVI CONGRESO DE ACTUALIDAD LABORAL



Nuestra convocatoria se ha consolidado como marco de actualización constante en materia legislativa y de gestión para el desarrollo de nuestra actividad profesional en nuestros despachos o empresas.

El año 2022 ha supuesto alcanzar ya la decimosexta edición consecutiva de nuestro Congreso de Actualidad, con la gran satisfacción de recuperar la presencialidad de este evento que es punto de encuentro para los Graduados Sociales de la Comunidad de Madrid y que a lo largo de estos años ha logrado convertirse en una contrastada referencia de actualización legislativa y de gestión para los profesionales laboristas.

En esta ocasión la designación como Presidenta de Honor ha recaído en Doña Rosa María Virolés Piñol, Graduada Social de reconocido prestigio, Magistrada y Presidenta en funciones de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, siempre colaboradora en todo aquello que la requiere nuestro Colegio, poniendo en valía sus excelsos conocimientos al servicio de nuestro Colectivo.

En este escaparate de acciones anuales que es la memoria de actividades queremos resaltar la importancia de todas aquellas entidades colaboradoras que nos brindan su apoyo, la cuales han hecho posible que este evento vuelva a ser una realidad. En este ejercicio 2022



trasladamos un especial agradecimiento al Banco Sabadell por la cesión de su magnífico auditorio, marco incomparable para el desarrollo de esta edición.

En este decimosexto Congreso también hemos incorporado la participación de las administraciones públicas en la esfera del Trabajo y de la Seguridad Social. Así, hemos podido con-

tar con la intervención de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, cuyo Director Provincial, D. Rodrigo Mares ha repasado las principales novedades en las cotizaciones de los autónomos que han entrado en vigor en este año 2023, y de las cuales ofrecemos un reportaje en nuestras páginas iniciales. También ha estado presente en el Congreso la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, encabezada por su Director Provincial, D. Javier Cerrolaza, el cual nos expuso las principales líneas de actuación que está llevando a cabo y las previsiones para este ejercicio.

En el ámbito procesal, hemos disfrutado una vez más con un amplio abanico de conferencias, donde han acudido las principales figuras del Derecho Laboral, magistrados de la talla de Doña María Luisa Segoviano o Don Antonio Sempere, o catedráticos como Don Jesús Mercader son referentes siempre en nuestro Congreso. En cuanto a las mesas de debate, el programa recogía interesantes propuestas en materias tan diversas como el protocolo contra el acoso laboral por razón de sexo, donde hemos podido contar con la colaboración de Madrid Corresponsable del Ayuntamiento de Madrid, las referencias normativas en materia de protección de datos y costes económicos que genera el teletrabajo; o la mediación laboral extrajudicial e intrajudicial para la resolución de conflictos.





EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE
GRADUADOS SOCIALES DE MADRID

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

MAÑANA

09:30. Acto de Inauguración.

Interviene: Excmo. Sra. Dña. Rosa María Virolés Piñol. *Presidenta en funciones del Tribunal Supremo. Sala Cuarta.*

09:40. Conferencia:

"Reciente jurisprudencia relevante en materia laboral y Seguridad Social".

Ponente: Excmo. Sra. Dña. María Luisa Segoviano Astaburuaga. *Presidenta emérita de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.*

10:20. Coloquio.

10:30. Pausa. Coffee break.

11:00. Conferencia:

"Novedades en materia de protección de datos de clientes y trabajadores".

Ponente: D^a. Ana Belén Muñoz Ruiz. *Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid.*

Interviene: D. José Caballero Carmona. *Director Técnico Protechplus.*

11:50. Coloquio.

12:00. Conferencia:

"Novedades en las cotizaciones de autónomos que entran en vigor en 2023".

Ponente: Ilmo. Sr. D. Rodrigo Mares Ramírez. *Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid.*

12:50. Coloquio.

13:00. Conferencia:

"La Ley 15/2022 sobre igualdad: novedades reales y formales".

Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio V. Sempere Navarro. *Magistrado del Tribunal Supremo. Sala Cuarta. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos.*

13:50. Coloquio.

14:00. Fin de la jornada de mañana.

TARDE

16:30. Conferencia:

"La regulación del contrato fijo discontinuo tras la Reforma Laboral".

Ponente: Excmo. Sra. Dña. Rosa María Virolés Piñol. *Presidenta en funciones del Tribunal Supremo. Sala Cuarta.*

17:20. Coloquio.

17:30. Conferencia:

"Principio de aportación de parte, deber de congruencia y facultades de actuación de oficio de los Juzgados de lo Social".

Ponente: Ilmo. Sr. D. Antonio Cervera Peláez. *Magistrado del Juzgado de lo Social n° 19 de Madrid.*

18:20. Coloquio.

18:30. Conferencia:

"Metaverso: liderazgo emocional".

Ponente: Dña. Inés Mazarrasa García. *Diplomada en Relaciones Laborales. Máster de Género. Coach certificada por la International Coach Federation. (ACTP).*

19:20. Coloquio.



EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE
GRADUADOS SOCIALES DE MADRID

JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

MAÑANA

09:30. Mesa de debate.

"Protocolo contra el acoso laboral por razón de sexo. Actualización a la normativa vigente"

Ponentes: Dña. Beatriz Miralles Tortosa. *Unidad de Igualdad de Género. Ayuntamiento de Madrid.*

Dña. M^a. Ángeles García Pérez. *Graduada Social y Auditora Sociolaboral, especialista en Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo.*

Dña. Patricia Nieto Rojas. *Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UNED.*

10:20. Coloquio.

10:30. Pausa. Coffee break.

11:00. Conferencia:

"Principales líneas de actuación que está realizando la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como posibles previsiones para 2023".

Ponente: Ilmo. Sr. D. Javier Cerrolaza Aragón. *Director Territorial de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid. Ministerio de Trabajo y Economía Social.*

11:50. Coloquio.

12:00. Conferencia:

"Aspectos laborales clave en la nueva ley concursal".

Ponente: D. Alfredo Aspra Rodríguez. *Socio Director de Labormatters Abogados.*

12:50. Coloquio.

13:00. Mesa de debate:

"Teletrabajo: Referencias normativas actualizadas en materia de protección de datos, prevención de riesgos laborales y costes económicos. Dinámicas de trabajo y optimización de la tecnología para ayudar a los Graduados Sociales".

Ponentes: Dña. Eva M^a. Blázquez Agudo. *Acreditada a Catedrática. Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III de Madrid.*

Dña. Miriam Cámara Menarguez. *Sales Channel Manager. Wolters Kluwer*

13:50.- Coloquio.

14:00.- Fin de la jornada de mañana.

TARDE

16:30. Conferencia:

"Las indemnizaciones por despido improcedente tras la Carta Social Europea revisada: Un futuro incierto".

Ponente: D. Jesús R. Mercader Uguina. *Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III de Madrid.*

17:20. Coloquio.

17:30. Mesa de debate:

"La Mediación Laboral extrajudicial e intrajudicial: método para la resolución de conflictos"

Ponentes: Ilmo. Sr. D. José Manuel Yuste Moreno. *Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

D^a. María de Sande Pérez-Bedmar. *Directora Gerente de la Fundación Instituto Laboral de Mediación y Arbitraje de la Comunidad de Madrid.*

Dña. María Caravaca Caballero. *Letrada Conciliadora SMAC. Graduada Social.*

18:20. Coloquio.

6



GALERÍA DE IMÁGENES





XIII ENCUENTRO CON LA JUSTICIA EN EL ORDEN SOCIAL



Y como viene siendo habitual, el último día de este ciclo tuvo lugar el XIII Encuentro con la Justicia en el Orden Social, con conferencias coordinadas por Dña. Aurora de la Cueva, Presidenta de la Sala de lo Social del TSJM donde se abordaron cuestiones prácticas referidas a la mejora de las condiciones de trabajo y de seguridad social de las personas trabajadoras al servicio del hogar. También repasamos de la mano de D. Ignacio Moreno González-Aller las últimas y más destacadas sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; y se expusieron las principales novedades el uso de las nuevas tecnologías y la prueba en el proceso laboral.

Queremos agradecer a todos los Graduados Sociales y congresistas su asistencia y participación en esta nueva convocatoria de este evento tan importante para nuestra corporación, el cual volvió a ser referente para la actualización y de confraternización tras el largo receso que ha supuesto la pandemia. Los contenidos tratados en las conferencias y mesas de debate han conectado con los intereses de los compañeros y desde el Comité Organizador del Congreso se agradece a ponentes, colaboradores y asistentes su cooperación para hacer de nuestro Congreso, un año más, el punto de encuentro y de debate del ámbito sociolaboral.



XIII Encuentro con la Justicia en el Orden Social



EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE
GRADUADOS SOCIALES DE MADRID



VIERNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

09:30. Acto de Inauguración

09:45. Análisis del Real Decreto-Ley
16/2022, de 6 de septiembre,
para la mejora de las condiciones de
trabajo y de seguridad social de las
personas trabajadoras al servicio
del hogar.

Ponente: Ilma. Sra. Dña. María Aurora
de la Cueva Aleu. *Magistrada
Especialista de la Sala de lo Social del
Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

11:00 Análisis de las Principales
Sentencias del TSJ de Madrid

Ponente: Ilmo.Sr. D. Ignacio Moreno
González Aller. *Magistrado Especialista
de la Sala de lo Social del Tribunal
Superior de Justicia de Madrid.*

12:30 Las Nuevas Tecnologías y la Prueba
en el Proceso Laboral.

Ponente: Ilma. Sra. Dña. Ofelia Ruiz
Pontones. *Magistrada de la Sala de lo
Social del Tribunal Superior de Justicia
de Madrid.*



GALERÍA DE IMÁGENES





INFORME DE SECRETARÍA 2022



En esta memoria de actividades, dentro de los informes de Presidencia y de los elaborados por las distintas comisiones se detalla de forma más específica las acciones llevadas a cabo y los acuerdos alcanzados por el Colegio con empresas y Administración para avanzar en los servicios a nuestro colectivo.

El ejercicio 2022 ha supuesto la continuidad de la carga de trabajo en empresas y en despachos profesionales y podemos expresar con satisfacción que los Graduados Sociales respondemos siempre en tiempo y en forma correctos, ofreciendo soluciones efectivas a empresarios y trabajadores.

En referencia a la situación actual de la colegiación en nuestra corporación, si bien es cierto que estamos muy alejados de la pérdida de masa colegial de épocas anteriores, entorno a los 90 colegiados anuales, no podemos ocultar que continuamos un lento y continuado descenso de la masa colegial.

En términos absolutos a cierre del ejercicio 2022 somos 46 colegiados menos que en el año 2021 tomando en cuenta todas las modalidades colegiales, si bien cabe significar que a lo largo de este año, 23 compañeros han pasado a ser numerarios al acceder a una más que merecida jubilación tras toda una vida en la profesión, y aprove-



	2021	2022												TOTAL
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre		
Ejercientes libres	369	368	367	365	367	365	364	362	362	358	357	352	352	352
		-0,27%	-0,54%	-1,08%	-0,54%	-1,08%	-1,36%	-1,90%	-1,90%	-2,98%	-3,25%	-4,61%	-4,61%	-4,61%
Alta				1	3	2						1	1	8
alta - cambio de modalidad										1				2
Baja														
baja - cambio de modalidad		-1	-1	-2		-2				-1		-6	-1	-16
Pase a emérito														-2
fallecimiento				-1	-1	-1	-1	-1	-1		-2	-1		-8
Ejercientes de empresa	242	239	238	237	236	238	239	238	237	238	238	237	239	239
		-1,24%	-1,65%	-2,07%	-2,48%	-1,65%	-1,24%	-1,65%	-2,07%	-1,65%	-1,65%	-2,07%	-1,24%	-1,24%
Alta						2	1			2	1		2	8
alta - cambio de modalidad		1												1
Baja														
baja - cambio de modalidad		-3	-1	-1	-1									-9
Pase a emérito														-2
fallecimiento		-1							-1			-1		-1
No ejercientes	356	352	350	344	340	338	337	324	320	319	316	315	311	311
		-1,12%	-1,69%	-3,37%	-4,49%	-5,06%	-5,34%	-8,99%	-10,11%	-10,39%	-11,24%	-11,52%	-12,64%	-12,64%
Alta				1				1		1		4		7
alta - cambio de modalidad				1				1				1		3
Baja														
baja - cambio de modalidad		-1	-4	-4	-4	-1	-1	-14	-4	-1	-2	-2	-2	-40
Pase a emérito														-2
fallecimiento		-1		-2		-1		-1		-1		-2	-3	-13
Eméritos	247	249	249	252	252	254	255	255	257	259	261	264	266	266
		0,81%	0,81%	2,02%	2,02%	2,83%	3,24%	3,24%	4,05%	4,86%	5,67%	6,88%	7,69%	7,69%
Alta					1	2	1		2	3	3	3	2	22
Baja				3										0
fallecimiento					-1					-1	-1			-3
Total colegiados	1.214	1.208	1.204	1.198	1.195	1.195	1.195	1.179	1.174	1.174	1.172	1.168	1.168	1.168
Total masa colegial	967	959	955	946	943	941	940	924,00	919,00	915,00	911,00	904,00	902,00	902
Evolución M.C. vs 2021		-8	-12	-21	-24	-26	-27	-43	-48	-52	-56	-63	-65	-65
Evolución M.C. vs 2021 en %		-0,83%	-1,24%	-2,17%	-2,48%	-2,69%	-2,79%	-4,45%	-4,96%	-5,38%	-5,79%	-6,51%	-6,72%	-6,72%
Total ejercientes	611	607	605	602	603	603	603	600	599	596	595	589	591	591
Evolución Ejercientes vs 2021		-4	-6	-9	-8	-8	-8	-11,00	-12,00	-15,00	-16,00	-22,00	-20,00	-20
Evolución Ejerc. vs 2021 en %		-0,65%	-0,98%	-1,47%	-1,80%	-1,31%	-1,31%	-1,80%	-1,96%	-2,45%	-2,62%	-3,60%	-3,27%	-3,27%
% ejerc. / masa	63,19%	63,30%	63,35%	63,64%	63,94%	64,08%	64,15%	64,94%	65,18%	65,14%	65,31%	65,15%	65,52%	65,52%

chamos estas líneas para recordar con cariño a los 4 compañeros que han fallecido en este 2022; y que asimismo hemos procedido a efectuar una regularización de la base de datos procediéndose a efectuar la baja de 21 colegiados por impago.

Si nos ceñimos a la masa colegial, que es la compuesta por colegiados ejercientes y no ejercientes que son los colectivos que sostienen económicamente el Colegio, podemos observar que esta pérdida de colegiación se traduce en un descenso del 6,72% respecto a la masa colegial del año pasado, estando ya por debajo de la barrera psicológica de los 1.000 colegiados con cuotas activas.

Dentro de los grupos que componen la masa colegial el colectivo con un descenso más acusado es el de no ejercientes con una pérdida de 45 colegiados, lo que supone un descenso del 12,64% respecto del año pasado. Por su parte el colectivo de ejercientes de empresa disminuye en 3 sus cifras respecto al ejercicio 2021, mientras que el colectivo de ejercientes libres disminuye en 17 colegiados lo que supone un 4,61% menos que el ejercicio anterior.

Desde la Junta de Gobierno los objetivos marcados pasan inexorablemente por el desarrollo de nuevos proyectos y el aumento de nuestras competencias. Para ello es imprescindible seguir apostando por la formación continua, tanto en los campos tradicionales: laboral, procesal, fiscal... pero también en la mediación con implicaciones en lo civil, los recursos humanos o la prevención de riesgos laborales.

Otro de los esfuerzos del Colegio es el mantenimiento de la actividad formativa, cada vez de manera más reiterada en los formatos híbridos u on line. Igualmente, en formato telemático hemos seguido manteniendo en activo el Servicio de Ayuda Jurídica Gratuita al Ciudadano y esta plataforma también nos ha permitido seguir en contacto con la administración en el interés de solucionar todas las dudas y resolución de problemas que los colegiados nos trasladaban de forma muy activa por los miembros que componen la comisión de ejercientes y en especial con todo lo relacionado con Smac, Juzgados, Servicio Público de Empleo y Seguridad Social.



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE TESORERIA & ADMINISTRACION

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022



Aunque el redactor de esta parte de la memoria de actividades no viviera con toda intensidad desde el 1 de enero hasta el 6 de junio de 2022, a la vista de la documentación existente, se encuentra plenamente capacitado para la elaboración de un informe que ha sido reflejo fiel de los acontecimientos que han sido vividos por el Excelentísimo Colegio de Graduados Sociales de Madrid.

Cabe destacar que el año, desde el punto de vista de Tesorería, comienza con la existencia de una auditoría que ya fue solicitada a la anterior presidenta Dña. María Antonia Cruz Izquierdo, aspecto que, por razones operativas son llevadas

a cabo por la citada presidenta, además de los siguientes protagonistas; el Gerente existente en ese momento Don Gregorio González y el tesorero Don Enrique Cano Cuenca, también asistidos por el contable Don Javier Ballesteros y la firma encargada de tal trabajo, FISA AUDIT SL, en la figura de Don Francisco Javier Martín, Ceo de la empresa.

Empiezan a aparecer voces en la reunión de la Junta de Gobierno de marzo de 2022, donde se pregunta el estado de la auditoria, dándose la explicación de que el Gerente se encuentra de baja médica y que por lo tanto la misma se encuentra en este momento parada.



Se solicita una reunión extraordinaria por parte del Tesorero, aludiendo en su intervención a una serie de anomalías existentes en la caja-bancos del colegio, consistentes en una serie de transferencias realizadas por el Gerente del Colegio a su cuenta personal utilizando los conceptos de "anticipo de nómina" y "a cuenta de gastos" realizados por el Sr. González, señalado en la junta de 5 de mayo de 2022.

La situación es caótica y difícil de entender sobre todo por aquellas personas que llevan tanto tiempo recibido la colaboración del Gerente y no dan crédito al informe del Tesorero. Dos distintas cuestiones al respecto, cuatro días después de haberse celebrado esta Junta el Sr. Enrique Cano Cuenca, fallecía en unas urgencias de Madrid como consecuencia de un infarto de miocardio, y el incidente dejó totalmente conmocionada a toda la Junta de Gobierno.

Anteriormente a este acontecimiento, se procedió a la apertura de un expediente aclarativo, en la persona de Don Gregorio González, con fecha 6 de mayo de 2022, señalándose como responsable del mismo a Don José Luis Saludas Trigo, cuya finalidad consistiría en la de recabar la información debida y una vez tenido un informe, dar las explicaciones oportunas a la Junta de Gobierno y que esta tomara una decisión sobre la base de las conversaciones que habría de tenerse con el Sr. González.

Lamentablemente la situación no se desarrolló todo lo deseado que se quiso y tras un compás de espera y habiéndose procedido a la investigación de nuestra cuenta bancaria, se llegó a la conclusión que se produjeron una serie de anomalías en la administración de las cuentas del colegio, lo que obligó a la Junta de Gobierno a tomar la decisión de prescindir de los servicios del Sr. Gerente con fecha con fecha 25 de mayo de 2022.

Por todas las cuestiones acontecidas en cuanto a la cantidad de información que se había solicitado por parte de los miembros de la Junta de Gobierno y no habiéndose podido satisfacer a los solicitantes, Don José Luis Saludas pide excusas en la junta celebrada el día 11 de mayo de 2022 e informa que se ha procedido a la realización de entrevistas grabadas con la Presidenta, Vicepresidenta, Secretario, expresidenta Doña María Antonia Cruz Izquierdo, Doña Rosa Pilar Palacios como trabajadora del Colegio encargada de la confección de las nóminas y seguros sociales del Colegio.

También informa que ha solicitado documentación, pero mucha documentación no existe o nadie sabe dónde puede estar. El archivo es un verdadero caos.

A continuación, se realiza un pequeño resumen de los acontecimientos, desde el 6 de mayo 2022 hasta el día de la fecha, señalados en el acta 736 de 11 de mayo y que después de las primeras impresiones, pendientes de repasar, la cantidad objeto de las transferencias y cobros a cuenta por parte del Gerente asciende a la cantidad de 25.460 euros, que después de terminar la investigación y de señalarse en la carta de extinción del contrato de Don Gregorio, la cantidad objeto del despido fue de 40.445,65 €.

Se produce un cambio de impresiones entre los participantes y surge el conocimiento que el abogado D. Javier San Martín, que está asesorando al Colegio en el asunto del expediente informativo abierto, también es el abogado en un asunto penal de la expresidenta por asuntos acaecidos hace mucho tiempo, en su calidad de presidenta.

Se decide someter a votación la decisión de apartar al despacho Casa de Ley de la preparación de la extinción del señor gerente, Don Gregorio González, ante los hechos ya conocidos e



igualmente, proceder a realizar la auditoría con otras empresas de auditoría. Se aprueba por unanimidad y se pide a Don Jose Luis Saludas que, no se llevarán a cabo más reuniones con D. Gregorio y se buscará un compañero/a para llevar el tema jurídico laboral y penal.

La última reunión mantenida con el ex--gerente, no pudo celebrarse con normalidad debida a las continuas insinuaciones y discrepancias del "hombre bueno" que le acompañaba. Mas tarde se comprobó en acto de juicio, de que dicha conversación fue grabada por el "hombre bueno", para utilizar en contra del colegio.

Con fecha 6 de junio de 2022, a José Luis Saludas se le nombra tesorero & administración del colegio, a solicitud de éste.

A continuación, se centró la energía en la búsqueda documental para preparar el juicio laboral, así como el cierre de la auditoría. Prácticamente una cosa llevo a la otra, la búsqueda de documentación ayudó para entregársela al auditor para finalizarla, así como prepararla para el juicio laboral.

Para ello se redactan una serie de procedimientos administrativos, inexistentes hasta ese momento. Estos procedimientos fueron los siguientes:

- Procedimiento de impagados.
- Procedimiento de gastos.
- Procedimiento de gestión de la formación.
- Procedimiento de la nube.
- Procedimiento de reuniones.
- Procedimiento de gestión de reuniones.
- Procedimiento de gestión de aprobación de facturas.
- Procedimiento de comunicados de prensa.
- Procedimiento de eventos presenciales.
- Además de la prescripción de puestos de los puestos de trabajo de los colaboradores del colegio.

Todos ellos aprobados en Junta de Gobierno.

Con fecha 20 de septiembre de 2022, el juzgado nº 9 de los de Madrid, dicta sentencia desestimatoria a la demanda de despido del ex--gerente, sentencia que en su momento se recurrió, por la parte actora, y que, en este momento, todavía, se desconoce el fallo del tribunal.

Llegado el punto en que no se pudo recabar más información documental para la auditoría, se decide por parte del tesorero dar por acabada la auditoría sobre la base de que continuar sería una pérdida de tiempo, además ya se había llevado al extremo que las cuentas correspondientes al año 2021 no eran las correctas, lo que se puso en el conocimiento de la Junta de Gobierno sobre la base del informe de la auditoría de una extensión de 42 páginas.

A la vista de estos resultados, es necesario volver a contabilizar todo el ejercicio 2021 como consecuencia de los errores detectados por la auditoría. Una vez obtenidos estos nuevos datos, se procede a la realización de una Junta General, que se celebra el 28 de noviembre de 2022 para informar a los colegiados de la situación existente, así como se dieron todas la explicaciones habidas y por haber en cuanto al resultado de la Auditoría y en nuevo estado de las cuentas, que se elevaron a la Junta General para su aprobación, aprobación que se obtuvo por unanimidad, pendientes de ratificación del acta correspondiente en la próxima Junta General en 2023.

En esta reunión se explicó, con amplio detalle, las regularizaciones que se habían se realizaron con las cuentas de clientes proveedores, deudores varios, créditos con administraciones públicas, créditos a entidades, activos financieros, patrimonio, pasivo corriente, anticipos, etc. que venían arrastrándose, sin haberse realizado las amortizaciones legales y necesarias, dando una imagen desvirtuada de la situación real del Colegio.



Otro aspecto en concreto fue el resultado de la sentencia de lo penal con respecto del expediente de las OPEAS (Orientación Profesional para el empleo y Asistencia para el Autoempleo), ya que fuimos condenados subsidiariamente a un importe aproximado de 800.000 € como resultado de la condena en la persona de la expresidenta del Colegio, por este concepto. Hemos recurrido y estamos en espera de resolución judicial.

Habiéndose mantenido conversaciones con la presidenta, Doña Eva Torrecilla y con el secretario, Don Pedro Bonilla, se decide establecer una serie de pautas de conducta, en forma de proyecto, encaminado a la obtención de toda la información necesaria y suficiente que pudiera permitirnos tomar las decisiones que pudieran poner los obstáculos adecuados para que no pudieran suceder acontecimientos como los que hemos estado viviendo durante el año 2022.

Así de esta manera se procede a:

- Redacción, edición y aprobación del resto de los distintos procedimientos administrativos necesarios.
- Configuración definitiva de una contabilidad analítica.
- Revisar los contratos con los proveedores.
- Revisar los acuerdos y búsqueda de nuevos sponsors.
- Construcción de un nuevo archivo colegial, con la correspondiente ordenación, según temas, voces y utilización.

- Optimización del espacio para el archivo de papel.
- Depuración de documentos duplicados, papel y escaneados.
- Estudio pormenorizado de las necesidades informáticas.
- Contacto con diferentes asesorías informáticas para conocer las opciones existentes en el mercado.
- Estudio conjunto, con el partner informático, para la elección de software.
- Elección de Microsoft 365 como herramienta informática, si como, la elección de un correo corporativo para las relaciones internas y externas.

En este momento y pendiente de los expedientes abiertos en sede judicial, la situación del colegio ha tenido un cambio en todos sus aspectos legales y documentales, con la ayuda de las técnicas informáticas, el aspecto administrativo, se encuentra en este momento en un cambio profundo como consecuencia de tener conocimiento amplio de todos los mecanismos administrativos, situación contable, conocida y controlada, información puntual a la Junta de Gobierno del estado acumulado de la tesorería, así como, de todo aquello que sugiere la necesidad de una optimización para que a través de la comunicación y de la información, se tenga un colegio informado, con capacidad para informar, lo que supone haberse creado la base de una estructura sólida de lo que se entiende por un colegio profesional nuevo y moderno.



INFORME COMISIÓN DE EJERCIENTES 2022



La actividad de la Comisión de Ejercientes durante el ejercicio 2022 sigue estrechamente definida hacia la búsqueda de la intensificación de los contactos con las administraciones para solventar las múltiples adversidades y dudas que se van generando en los despachos de Graduados Sociales. Las comisiones de trabajo en Lexnet, Sistema Red, INSS, SEPE, Juzgados de lo Social... han tenido que esforzarse por conseguir agilizar la resolución de incidencias, o simplemente tratar de dar respuestas a consultas o dudas.

En este sentido hemos mantenido un canal directo de comunicación para la gestión de inci-

dencias con la Dirección Provincial del SEPE de Madrid, el cual se ha mostrado como una herramienta ágil y eficaz. Asimismo hemos venido desarrollando de manera periódica jornadas formativas y webinars, tanto en nuestra sede colegial como en las instalaciones de la propia Dirección Provincial para abordar cuestiones tan diversas como el uso de las herramientas de gestión, o la resolución de incidencias en la tramitación de ERTES.

Durante todo este año también hemos mantenido reuniones periódicas con la Viceconsejería de Empleo de la Comunidad de Madrid y con la Dirección General de Trabajo, trabajando en los



procesos para la implantación de una nueva aplicación informática que ha permitido a los usuarios del SMAC realizar por medios electrónicos casi todos los trámites.

Asimismo, se ha insistido en el uso del sistema de cita previa en el Espacio SMAC. Desde el Colegio hemos contribuido también a la difusión de las iniciativas de la administración madrileña entre posibles emprendedores y empresas, gracias al servicio continuado de atención a los ciudadanos, así como los programas de empleo a través de los canales de información del Colegio. De este modo, se ha cooperado para poner en marcha actuaciones concretas para impulsar la recuperación económica del tejido empresarial y la creación de empleo. Igualmente se ha intensificado la difusión desde el SMAC del Servicio de Ayuda Jurídica Gratuita al Ciudadano que nuestro Colegio presta de manera altruista a quien pueda precisararlo.

En relación a los Juzgados de lo Social se mantienen reuniones periódicas con el Decano a quien, por ejemplo, durante 2022 se solicitó nuevos jueces sustitutos dado la avalancha de procedimientos que existían y los que se preveía. Los procedimientos que se siguen en los Juzgados de Madrid son un 200% por encima de las ratios que tienen marcado el C.G.P.J. para los Juzgados de lo Social. Como problemática también se trasladó la dificultad añadida que supone la reducción del número de Magistrados de Refuerzo, de 11 magistrados a 5 hasta diciembre, ello ha provocado que en el mes de Julio haya habido suspensiones de juicios a última hora, y varios de ellos sin empresa de contrario. Otro de los problemas es el número de funcionarios que cubren los servicios de refuerzo, se ha pedido de forma continua a la Comunidad de Madrid que doten de mas funcionarios, que no se terminan de cubrir las plazas. Una de las causas que se alega por parte del De-



cano, es que también se citan mas juicios de los que se pueden hacer en el día, con el ánimo de reducir listas de espera y a veces provoca que no se puedan celebrar y se tengan que suspender los juicios. Otros de los problemas trasladados es el señalamiento de juicios de despidos para el 2024, con los problemas que estos plazos acarrearán a los trabajadores y empresas.

En cuanto a los procedimientos de Seguridad Social, la abogada representante de la Seguridad Social, manifiesta que actualmente la plantilla es de 14 abogados y llevan celebrados aproximadamente unos 6.500 juicios. Expone que han reforzado la plantilla de funcionarios para que los expedientes administrativos lleguen con antelación a los juzgados y no tengan que suspender los juicios, si bien, aunque se va corrigiendo siguen sucediendo suspensiones.

En cuanto a los apud acta electrónicos algunos juzgados siguen sin admitirlos, si bien, manifiesta el Decano que no existe ninguna ley que, de carta de naturaleza a la admisión de dichos documentos, si bien dentro de la junta de jueces no hay un criterio formado sobre este asunto, casi todos los Juzgados de Madrid están aceptando este documento.

Desde el Colegio también mantenemos reuniones periódicas con LA DIRECCION PROVINCIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Durante 2022 se han mantenido las oficinas cerradas para la atención sin cita previa a ciudadanos.



La solicitud de cita en la TGSS, es CITA CONCERTADA, no confundir con cita previa que es el INSS. La Cita Concertada se ha dado para gestiones concretas a ciudadanos, sobre todo tema de clave o firma digital. El canal de comunicación de la Tesorería con los profesionales es CASIA, y no se ve factible ni se va a realizar por ahora un canal directo de comunicación, aunque sea desde los Colegios Profesionales para incidencias de profesionales.

Se va a protocolizar de forma interna para que todos los funcionarios tengan las mismas herramientas y medios, ya que, se está estudiando igualmente que cuando se presente un Casia, según el orden que se haya establecido, sea tramitado en cualquier oficina del territorio español; tratando así, de dar una mejor y más rápida respuesta o solución.

Se solicita por el Colegio, que pudiera el Consejo estar en la elaboración de ese protocolo para tener la información o seguimiento desde el Consejo y/o sus Colegios. Se nos indica que no se ve factible, pues es un protocolo interno de trabajo, lo que sí parece que se podría realizar, es que cuando se entrara en una de los apartados de CASIA, se abriera un despegable, donde se indicara o informara de las acciones que se pueden realizar y la documentación a aportar.

Se solicita se aclare respecto de la reforma laboral el incremento de cuota para los contratos de corta duración (menos de 1 mes), si se aplicará igualmente a aquellos contratos que se realizan indefinidos o con una duración superior al mes, pero que el trabajador/a se marcha de baja voluntaria o por no superar el periodo de prueba, antes de esos 30 días. Se van a penalizar con ese recargo. No parece justo que se penalice, ya que el contrato se realizó por tiempo superior a los 30 días, y durante este periodo, puede dar lugar a que el contrato se resuelva.

Se nos indica que por ahora sí, que esta Dirección Provincial ha realizado la consulta y está a la espera de resolución, pero que, por aplicación del sistema, que si penalizaba los contratos inferior a 7 días, esta nueva penalización la van a aplicar igual.

Se nos indica también que las reclamaciones de deuda que se están realizando por la revisión que están haciendo en los ficheros, se ha de contestar y verificar los datos, utilizando CASIA para solicitar la información que se precise.

En cuanto a nuestra colaboración con el INSS hemos continuado ofreciendo asistencia a la problemática y resolución de incidencias relacionadas con la presentación y gestión de las diferentes prestaciones del Sistema de Se-





guridad Social. Las materias fundamentales han versado fundamentalmente sobre extranjería, solicitud y reconocimiento de asistencia sanitaria, cuidado de menor, ingreso mínimo vital, jubilación, IT, autónomos... Además, hemos desarrollado junto con la Dirección Provincial del INSS diferentes webinars referidos a prestaciones del sistema de Seguridad Social donde hemos contado con personal especializado del INSS como formadores.

Durante 2022 hemos venido colaborando con el Observatorio de Justicia y Competitivi-

dad, organismo coordinado por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para aportar nuestro conocimiento en asuntos derivados en conflicto con la administración pública y cuyo fin es la creación de mecanismos para la agilización de la justicia en la Comunidad de Madrid.

Por último destacar, que desde el Colegio nos hemos esforzado por servir como referencia en la actualización del profesional, remitiendo y publicando las comunicaciones de las distintas administraciones y la ingente legislación laboral que se ha generado. También hemos seguido haciendo hincapié en el desarrollo de webinars para tratar de informar sobre las novedades legislativas que se han ido desarrollando durante 2021 y se han mantenido las acciones en la Mediación, como se detalla en otro apartado específico de esta memoria de actividades, participando de forma activa y protagonista en el Congreso de IDM y trabajando con el Consejo General en las áreas de formación en mediación.



MEMORIA DE FORMACIÓN 2022



El objetivo principal de la comisión de formación de nuestro Colegio es ofrecer una amplia relación de servicios que permitan la actualización de los conocimientos ante los cambios normativos, así como ofrecer formación de calidad para facilitar los conocimientos necesarios para el inicio de la actividad de aquellos que se incorporan a la institución, y por supuesto, el reciclaje profesional para todo aquel compañero que lo precise.

Por ello, llevamos años trabajando con una principal línea principal: la actualización del Graduado Social. No obstante, no podemos olvidar que somos un colectivo muy amplio y que requie-



re diversas necesidades. Tenemos colegiados con un amplio bagaje profesional que quieren formarse en nuevos nichos para su despacho; colegiados que se inician en el ejercicio o cole-



giados que quieren dar un cambio a su rumbo profesional.

Tenemos un campo de actuación extenso, es por eso que ofrecemos formación en nueve áreas de conocimiento o de interés con una persona responsable por cada área de entre todos los compañeros de junta que de forma desinteresada han asumido esta responsabilidad.



Cada uno de estos responsables está vinculado muy estrechamente a su área concreta, por lo que conoce de primera mano las posibles necesidades formativas o de actualización normativa que nos podemos encontrar como graduados sociales en nuestro desempeño diario. El objetivo principal fijado para cada responsable es proponer y poner en marcha las acciones formativas de interés para el colectivo dentro de su

área, ya sea desde una jornada de actualización o hasta un programa de postgrado.

Las áreas de conocimiento son:

- Área Jurídico y procesal.
- Área de relaciones laborales y asesoría sociolaboral.
- Área de Seguridad Social.
- Área de movilidad internacional.
- Área Fiscal.
- Área de dirección de personas y gestión del talento.
- Área de mediación, igualdad, negociación y resolución de conflictos.
- Área de Seguridad, Salud y Bienestar de las personas en la empresa.
- Área de idiomas.

Para la consecución de estos objetivos, entendemos que nuestra misión para por la consecución de los siguientes logros:

- Ofrecer una oferta amplia adaptada a las necesidades del colectivo
- Desarrollar nuestras acciones con un profesorado que sea referente en la materia a tratar
- Intentar estar a la vanguardia en las nuevas materias que demanda la sociedad
- Perseguir la excelencia



ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS EN 2022

MES	FECHA INICIO	FECHA FIN	ACCION FORMATIVA	MATERIA	MODALIDAD
ENERO	1/10/2022	1/10/2022	REFORMA LABORAL 2021: ANÁLISIS PRÁCTICO DEL REAL DECRETO LEY 22/2021 DE 28 DE DICIEMBRE	LABORAL Y RRLL	ON LINE
ENERO	1/14/2022	1/14/2022	VIII CONGRESO DE MEDIACION IDM	MEDIACIÓN	PRESENCIAL
FEBRERO	2/21/2022	2/21/2022	JORNADAS SOBRE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	RRHH	HÍBRIDA
MARZO	3/3/2022	3/3/2022	MÁS ALLÁ DE LOS PLANES DE IGUALDAD EN EMPRESAS DE MÁS DE 50 TRABAJADORES	IGUALDAD	ON LINE
MARZO	3/3/2022	3/10/2022	DESARROLLO DEL PROCESO DE TELETRABAJO "APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA LEY 10/2021 DE 9 DE JULIO DE TRABAJO A DISTANCIA	LABORAL Y RRLL	PRESENCIAL
MARZO	3/15/2022	3/15/2022	REFORMA LABORAL 2022	LABORAL Y RRLL	HÍBRIDA
MARZO	3/22/2022	3/22/2022	NOVEDADES ERTES EN MADRID: REAL DECRETO LEY 2/2022 DE 22 DE FEBRERO	LABORAL Y RRLL	ON LINE
MARZO	3/24/2022	3/24/2022	ACTUALIDAD LABORAL: REVALORIZACIÓN SMI. PRÓRROGA ERTES Y OTRAS MEDIDAS DEL RDL 2/2022	LABORAL Y RRLL	PRESENCIAL
MARZO	3/2/2022	3/3/2022	ORATORIA PARA GRADUADOS SOCIALES	PROCESAL	HÍBRIDA
ABRIL	4/6/2022	4/6/2022	EL PROPÓSITO: UNA RESPUESTA ACTIVA AL CONTEXTO DE INCERTIDUMBRE QUE VIVIMOS	RRHH	ON LINE
ABRIL	4/28/2022	4/28/2022	POSTPANDEMIA: UNA NUEVA REALIDAD EN EL ENTORNO LABORAL	LABORAL Y RRLL	PRESENCIAL



MAYO	5/4/2022	5/4/2022	ANATOMÍA DE LOS PLANES DE IGUALDAD	IGUALDAD	HÍBRIDA
MAYO	5/5/2022	5/5/2022	RÉGIMEN DE ARTISTAS: REAL DECRETO LEY 5/2022, DE 22 DE MARZO	LABORAL Y RRLL	ON LINE
MAYO	5/11/2022	5/11/2022	LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN ESPAÑA VISTOS DESDE EUROPA	PRL	PRESENCIAL
MAYO	5/17/2022	5/17/2022	LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN LAS PYMES	PRL	HÍBRIDA
MAYO	5/23/2022	5/26/2022	CURSO DE PRÁCTICA PROCESAL	PROCESAL	ON LINE
MAYO	5/26/2022	5/26/2022	SISTEMA ESPECIAL TRABAJADORES AGRARIOS	INSS Y SEGURIDAD SOCIAL	PRESENCIAL
MAYO	5/30/2022	5/30/2022	PROTOCOLOS FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN PRL	PRL	HÍBRIDA
JUNIO	6/1/2022	6/1/2022	ENFERMEDAD PROFESIONAL: CALIFICACIÓN Y GESTIÓN	INSS Y SEGURIDAD SOCIAL	ON LINE
JUNIO	6/9/2022	6/9/2022	TELETRABAJO Y ACCIDENTE DE TRABAJO	LABORAL Y RRLL	PRESENCIAL
JULIO	7/1/2022	7/1/2022	SISTEMA ESPECIAL PARA EMPLEADOS DE HOGAR: CARACTERÍSTICAS Y PRESTACIONES	INSS Y SEGURIDAD SOCIAL	HÍBRIDA
SEPTIEMBRE	9/15/2022	9/15/2022	KIT DIGITAL PARA DESPACHOS Y PYMES DE 3 A 9 EMPLEADOS	LEXNET Y NUEVAS TECNOLOGIAS	ON LINE
SEPTIEMBRE	9/21/2022	9/21/2022	REGISTRO DE LA JORNADA LABORAL: UNA NECESIDAD URGENTE	LABORAL Y RRLL	PRESENCIAL
SEPTIEMBRE	9/22/2022	9/22/2022	NOVEDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	INSS Y SEGURIDAD SOCIAL	HÍBRIDA
SEPTIEMBRE	9/23/2022	9/24/2022	NEGOCIACIÓN PROFESIONAL Y CONCILIACIÓN	RRHH	ON LINE



OCTUBRE	10/3/2022	10/3/2022	NOVEDADES LEGISLATIVAS QUE AFECTAN A LAS PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL A PARTIR DE 2022	INSS Y SEGURIDAD SOCIAL	PRESENCIAL
OCTUBRE	10/5/2022	10/5/2022	INSS: SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES: REPRESENTANTES NO APODERADOS	INSS Y SEGURIDAD SOCIAL	HÍBRIDA
OCTUBRE	10/13/2022	10/13/2022	NOVEDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. NUEVO SISTEMA DE COTIZACIÓN DE AUTÓNOMOS	INSS Y SEGURIDAD SOCIAL	ON LINE
OCTUBRE	10/25/2022	10/25/2022	JORNADAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES	COMPLIANCE	PRESENCIAL
NOVIEMBRE	11/2/2022	11/3/2022	ORATORIA PARA GRADUADOS SOCIALES	ORATORIA	PRESENCIAL
NOVIEMBRE	11/16/2022	11/18/2022	XVI CONGRESO DE ACTUALIDAD LABORAL	LABORAL Y RRLL	HÍBRIDA
DICIEMBRE	12/14/2022	12/14/2022	IMPLANTACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL: PREVISIÓN DE ACTUACIONES	LEXNET Y NUEVAS TECNOLOGIAS	ON LINE
DICIEMBRE	12/15/2022	12/15/2022	JORNADA PUERTAS ABIERTAS UNIVERSIDADES	UNIVERSIDADES	PRESENCIAL
DICIEMBRE	12/20/2022	12/20/2022	NUEVO SISTEMA DE COTIZACIÓN 2023: CÁLCULO DE RENDIMIENTOS NETOS	INSS Y SEGURIDAD SOCIAL	HÍBRIDA
DICIEMBRE	12/22/2022	12/22/2022	NUEVO SISTEMA DE COTIZACIÓN PARA AUTÓNOMOS RDL 13/2022	INSS Y SEGURIDAD SOCIAL	ON LINE



COMISIÓN DE MEDIACIÓN E IGUALDAD



IGUALDAD

Durante 2022 la Comisión de Igualdad ha apostado por la aproximación de la actualidad normativa en esta materia a nuestros/as colegiados/as, a través de las intervenciones en nuestro Congreso Anual de Actualidad Laboral en el que contamos con la conferencia de D. Antonio V. Sempere Navarro en la que nos trasladó el impacto de la llamada coloquialmente “Ley del sí es sí” a las relaciones laborales y la mesa de debate a cargo de tres grandes profesionales de esta materia para actualizar nuestros conocimientos sobre el Protocolo contra el acoso se-



xual y por razón de sexo, de forma que adquiriésemos competencias para dar el asesoramiento especializado a nuestros clientes.



En esta línea se seguirá trabajando el próximo año, con el objetivo de mantener a nuestros/as profesionales actualizados/as en una materia que ha venido para cambiar el rumbo de las relaciones laborales a un entorno libre de discriminación por razón de sexo.

FEBRERO 2022

Ponente en Jornada “Más allá de los planes de igualdad en empresas de menos de 50 personas trabajadoras”.

Se impartió online.

NOVIEMBRE

CONGRESO DE ACTUALIDAD LABORAL

- Conferencia

“La Ley 15/2022 sobre igualdad: novedades reales y formales”.

Ponente:

Excmo. Sr. D. Antonio V. Sempere Navarro.

Magistrado del Tribunal Supremo. Sala Cuarta. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos

- Mesa de debate:

“Protocolo contra el acoso laboral por razón de sexo. Actualización a la normativa vigente”



Ponentes:

Dña. Beatriz Miralles Tortosa.

Unidad de Igualdad de Género. Ayuntamiento de Madrid.

Dña. Ma. Ángeles García Pérez.

Graduada Social y Auditora Sociolaboral, especialista en Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

Dña. Patricia Nieto Rojas.

Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UNED.

MEDIACIÓN

La Comisión de Mediación en su convencimiento del papel predominante que tiene en nuestra profesión los métodos alternativos de resolución de conflictos ha trabajado durante 2022



para acercar esta materia a nuestros/as colegiados/as a través de su implicación en IDM (Instituciones para la Difusión de la Mediación) de la que formamos parte, fomentando el vínculo con la Asociación Madrileña de Mediadores (AMM) y el desarrollo de actividades. Como colofón se desarrolló en nuestro Congreso Anual de Actualidad Laboral la mesa de debate *“La Mediación Laboral extrajudicial e intrajudicial: método para la resolución de conflictos”*, en la que contamos con ponentes de diferentes ámbitos socio jurídicos como:

Ilmo. Sr. D. José Manuel Yuste Moreno. Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Dña. María de Sande Pérez-Bedmar. Directora Gerente de la Fundación Instituto Laboral de Mediación y Arbitraje de la Comunidad de Madrid.

Dña. María Caravaca Caballero. Letrada Conciliadora SMAC. Graduada Social.



Se ha trabajado en el desarrollo del reglamento de funcionamiento del Servicio de Mediación de nuestro Colegio conformado por colegiados y colegiadas con formación en esta materia y que esperamos avanzar durante el próximo año para su implementación progresiva.

ENERO 2022

DÍA EUROPEO DE LA MEDIACIÓN – IDM
MARIA JOSE ASISTIÓ A:

Celebración del Día Europeo de la Mediación el 23 de enero de 2022, de forma online.

Se contrató a una profesional del cine y teatro (Cristina Perales) para la gestión del Día Europeo de la Mediación 2022 que se celebró el 14 de enero.

El acto contó con varias mesas, siendo el título *“La Mediación en el cine”* (8ª JORNADA Virtual de celebración del Día de la Mediación)

El programa fue:

10:00-10:10

- *“Presentación del Acto y Apertura Institucional”*
Doña Urquiola de Palacio, Presidenta del Centro de Mediación Empresarial de Madrid
Don Jacobo Fernández – Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia

10:10-10:35

- Mesa Redonda – Actualidad Jurídica: *“Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal”*
“La Mediación y los MASC (Medios Adecuados de Solución de Conflictos)”
Doña Noemi de Córdoba – Servicio de Mediación de Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
Doña Beatriz Rodríguez de la Flor de Marcos – Directora del CMC Centro de Mediación de la Construcción COAATM
Don Carlos Hernández – Servicio de Mediación del Colegio de Médicos de Madrid
Don Jesus Bueno – Servicio de Mediación del Colegio de Graduados Sociales de Madrid



10:35-11:50

- Debate - Mediación Vs Negociación

Entrevista: *"Cómo se confunde la negociación y la mediación en el cine"*

Presentadora: Cristina Perales – Presentadora y Directora de Casting Cine y TV Entrevistados:

Manuel Morón - Actor interprete del mediador en la película "7 años"

Entrevista: *"La Mediación en el cine español"*

Presentadora: Cristina Perales – Presentadora y Directora de Casting Cine y TV

Entrevistados: Esther Pascual - Mediadora y autora del libro *"los ojos del otro"*

Doña Ana Criado Inchauspe – Presidenta de AMM Asociación Madrileña de Mediadores

Doña Ana Criado Inchauspe – Presidenta de AMM Asociación Madrileña de Mediadores

11:50- 12:00

- Cierre Institucional del Acto

Don Alejandro Halffter, Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid

Doña Yolanda Ibarrola de la Fuente – Vice consejera de Justicia y Víctimas de la Comunidad de Madrid CAM

Se ha colgado en web y en el blog del Colegio

MINISTERIO DE JUSTICIA - REGISTRO DE MEDIADORES

Conversación con el Registro de Mediadores. El Colegio está facultado para desarrollar acciones formativas dirigidas a nuestros/as colegiados/as mediadores/as que serán homologadas por el Ministerio de Justicia para su cómputo como horas de formación en el Registro de Mediadores.

SEPTIEMBRE

19 de septiembre

10:00.

- Reunión de D^a María José Pedreño con D^a Ana Inchauste de la Asociación Madrileña de Mediadores
- Taller de negociación que organiza la Asociación Madrileña de Mediadores.

MEDIACIÓN

- Asistencia a la Gala de Premios AMMI 2022, el 24 de noviembre de 2022, organizado por la Asociación Madrileña de Mediadores, en la Nave de Ternerías. Por segundo año consecutivo nuestra Presidenta, Eva Torrecilla, entrega un galardón.

NOVIEMBRE

CONGRESO DE ACTUALIDAD LABORAL

- Mesa de debate:
"La Mediación Laboral extrajudicial e intrajudicial: método para la resolución de conflictos"

Ponentes:

Ilmo. Sr. D. José Manuel Yuste Moreno. Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Dña. María de Sande Pérez-Bedmar. Directora Gerente de la Fundación Instituto Laboral de Mediación y Arbitraje de la Comunidad de Madrid.

Dña. María Caravaca Caballero. Letrada Conciliadora SMAC. Graduada Social.

- 18.20. Coloquio.



RELACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES



Nuestra relación con las Universidades es un punto fundamental para impulsar el desarrollo de nuestra profesión. Es por ello, que desde la Comisión de Universidades hemos puesto un especial empeño en acercar la corporación al germen de la profesión, los estudiantes, para que éstos puedan desarrollar especialmente sus últimos años académicos sintiendo al Colegio en la cercanía y para posteriormente iniciar su andadura profesional de la mano de los profesionales ya colegiados.

Precolegiado: figura clave en la relación Colegio-Universidad

El vínculo fundamental entre un alumno que esté cursando el Grado y el Colegio debe iniciarse con la figura del precolegiado, que sería aquella persona que todavía se encuentra cursando estudios

oficiales y decide vincularse al Colegio Profesional antes de ser titulado. Es una figura transitoria, previa a la colegiación, y que puede disfrutar de la formación e información que genera el Colegio a través de todos sus canales. Esta modalidad se ha creado para dar acceso a los estudiantes del GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RRHH o EMPLEO que estén matriculados en Universidades de Madrid o Castilla La Mancha y que deseen incorporarse al Colegio Oficial de Graduados Sociales de nuestra demarcación territorial.

Desde el Colegio mantenemos convenio de colaboración y estrecha relación con todas aquellas Universidades dentro de nuestra demarcación territorial que ofertan entre sus estudios el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o Relaciones Laborales y Empleo, y que son las que se detallan a continuación:



● Comunidad de Madrid

- . Universidad Complutense (Pública – Estudios presenciales)
- . Universidad Carlos III (Pública – Estudios presenciales)
- . Universidad Rey Juan Carlos (Pública – Estudios presenciales)
- . UNIR (Privada – Estudios on line)
- . UDIMA (Privada – Estudios on line)

● Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha

- . Universidad de Castilla – La Mancha . Delegación de Cuenca (Pública – Estudios presenciales)

Este año 2022 hemos dado un salto importante en el crecimiento del número de precolegiados, al realizar de forma inmediata y gratuita su alta en el Colegio, tras las visitas que periódicamente realizamos a las Universidades al comienzo del curso académico, y de las que damos reflejo a continuación.

Acciones del Curso académico 2022-2023

La Universidad es la cantera de los futuros profesionales, y es por ello, que con el inicio del nuevo curso académico hemos puesto un especial empeño en acercar nuestra corporación al germen de la profesión, los estudiantes, para que éstos puedan desarrollar especialmente sus últimos años académicos sintiendo al Colegio en la cercanía y para posteriormente iniciar su andadura profesional de la mano de los profesionales ya colegiados.

El vínculo fundamental entre un alumno que esté cursando el Grado y el Colegio se inicia con la figura del precolegiado, que sería aquella persona que todavía se encuentra cursando estudios oficiales y decide vincularse al Colegio

Profesional antes de ser titulado. Este acceso es gratuito, y gracias al mismo, los estudiantes pueden ir participando en las distintas actividades que desarrolla el Colegio (Congreso, webinars, seminarios...) y también beneficiarse de acciones específicas pensadas para aquellos que inician su actividad profesional.

Visitas a la Universidad Rey Juan Carlos

Durante el mes de octubre, y durante dos días, hemos visitado, los Campus de Alcorcón y de Vicálvaro con el objetivo de presentar el Colegio a los estudiantes de último curso. Coordinando estas jornadas han estado Dña. Teresa Silleras, responsable de la Comisión de Universidades de la Junta de Gobierno, junto con el vocal ejerciente,



D. Diego Chico. El objetivo fundamental de esta primera toma de contacto es exponer al alumnado todas las vertientes profesionales para las que habilita su titulación y presentar un abanico amplio de experiencias profesionales de diferentes compañeros en ejercicio tanto en despachos profesionales, empresas y de las Administraciones que den luz a quienes dan sus primeros pasos en su próximo devenir profesional.



Desde estas líneas agradecer a Dña. Elena La-saosa Irigoyen, Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y a las profesoras Dña. Macarena Castro y Dña. Yolanda Cano por las facilidades prestadas para el desarrollo de estas sesiones y fomentar la participación del alumnado.

Jornada en el campus de Getafe de la Universidad Carlos III

Igualmente el 27 de octubre estuvimos presentes en la Universidad Carlos III gracias a la magnífica colaboración brindada por la Vicedecana del Grado en Relaciones Laborales y Empleo, Dña. Susana Barcelón Cobedo. En esta sesión participaron los vocales Dña. Teresa Silleras y D. Diego Chico, acompañados por el colegiado D. Álvaro Rueda, exalumno de la UC3M. En la jornada informaron a los alumnos sobre los convenios de colaboración firmados entre el Colegio y las Universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma, y las posibilidades de realizar prácticas en despachos profesionales y empresas, punto de interés fundamental de los alumnos para desarrollar sus inquietudes profesionales y crecimiento personal, en pro de una profesión llena de posibilidades.

A los precolegiados siempre nos gusta recordarles que, una vez finalizados sus estudios universitarios, deben incorporarse obligatoriamente,

si pretenden ejercer como tal, al colegio profesional donde se encuentre ubicado su despacho profesional o empresa. Por último, y siguiendo con este trabajo de conexión permanente con el colectivo universitario, en el mes de diciembre, antes de las vacaciones de Navidad, celebraremos en el Colegio unas jornadas de puertas abiertas, en las que llevaremos a cabo distintas acciones formativas, charlas informativas y actividades lúdicas donde sería nuestro deseo poder contar con la colaboración de aquellas entidades y colegiados que así lo deseen.

Jornada de Puertas Abiertas

El 15 de diciembre tuvo lugar la Jornada de Puertas Abiertas de nuestro Colegio para alumnos y titulados en Relaciones Laborales con el objetivo de acercarles información especializada sobre las salidas laborales a la que conducen sus estudios.

A lo largo de todo el día compañeros/as Graduados Sociales gustosamente compartieron conocimientos y experiencias con los futuros Graduados Sociales colegiados

Y como todo no va a ser trabajo, también disfrutamos de momentos de ocio y tiempo libre donde pudimos conversar, recibir peticiones para el futuro (necesidades formativas, prácticas laborales, bolsa de empleo...) y finalizamos la jornada con un microconcierto en directo.





Jueves, 15 de diciembre de 2022



Dirigido a: Estudiantes de Grado en Relaciones Laborales

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

SESIÓN DE MAÑANA

11:00.- Apertura

11:30.- Sesión informativa: “Los Recursos Humanos como salida profesional propia del Grado de Relaciones Laborales”

12:15.- Taller práctico: “El trabajo en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales”

13:00.- Mesa de debate: “Gestión Laboral de Despacho. ¿Creación del despacho o trabajador por cuenta ajena?”

14:00.- Vino español

SESIÓN DE TARDE

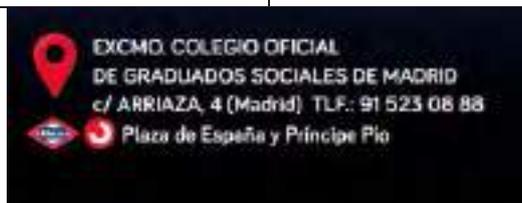
17:00.- Conferencia: ““El Graduado Social, experto en Prestaciones de la Seguridad Social”

18:00 Taller práctico: “Conocimiento y manejo de aplicaciones informáticas de despacho”.

- Demo de programa de nóminas
- Demo de base de datos jurídica

19:30.- Sesión informativa: “El Graduado Social, especialista jurídico en el Orden Social”

20:30.- Miniconcierto: música en directo





PLAN DE ACTUACIÓN PROPUESTO PARA CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Actuaciones Propuestas

Redes Sociales

Creación de un equipo enfocado a la dinamización y promoción del COGSM en el ámbito de las redes sociales.

Realización de charlas/conferencias

Desde la creamos oportuno que para el año que viene en el curso 2023-2024 se empiece a plantear una serie de jornadas/reuniones desde el comienzo de curso.

Por lo tanto, planteamos la realización de 2 conferencias de puertas abiertas:

1. Conferencia orientada a los nuevos alumnos y a aquellos estudiantes de cursos inferiores.
 - a. Introducción de la profesión. Presentación en términos generales de las salidas laborales.
 - b. Presentación del COGSM. Funciones, importancia y el papel de los Graduados Sociales en la actualidad.
2. Conferencia orientada a los alumnos más veteranos y cursos superiores.
 - a. Presentación de las salidas laborales de mano de los grandes profesionales.
 - b. Realización de ponencias.

Ambas reuniones se plantearán para su realización en octubre, coincidiendo con el inicio del curso académico 2023-2024.

Dichas conferencias estarían enfocadas para unos cursos en concreto, no significando la exclusividad para estos.

Realización de reuniones con los responsables de titulación

Realización de una serie de reuniones con los responsables académicos de las titulaciones en las diferentes universidades.

Entablar comunicación con el objetivo de facilitar la difusión de la información y actividades ofrecidas por el colegio.

Realización de jornadas formativas

Continuar con la realización de actividades formativas complementarias.



Objetivos

El principal objetivo que se pretende alcanzar con esta línea de actuación es que los alumnos que estudian Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en cualquiera de sus modalidades (grado simple o doble grado), con independencia del lugar o entidad de estudio, puedan conocer tanto desde el comienzo de su vida universitaria hasta el final de su carrera, la complejidad y riqueza que les ofrecen sus estudios.

En segundo lugar, se pretende ofrecer a los futuros graduados sociales una formación complementaria, así como un servicio de orientación profesional que les permita tener una visión global de la profesión y la oportunidad de llevar a cabo una toma de contacto de forma práctica con profesionales ejercientes de su mismo campo, fomentando a su vez el corporativismo y el “networking”.

En tercer lugar, se busca un impulso en las relaciones institucionales con las diferentes universidades, llevado a cabo por parte de la comisión en colaboración y representación del Colegio, estableciendo una serie de colaboraciones entre éstas y nuestra entidad, facilitando la labor que se viene persiguiendo desde esta comisión.

En cuarto lugar, se busca iniciar un relevo generacional en el COGSM, haciendo valer nuestra profesión brindando la posibilidad de ayuda tanto a nivel personal como institucional, con un claro enfoque, la predisposición para atender a los alumnos, sus necesidades y brindar a la comunidad universitaria la oportunidad de colaborar para hacer llegar a los estudiantes una visión práctica y real de la profesión.

Por su parte, los integrantes y miembros de esta comisión de precolegiados están abiertos al diálogo, al servicio y a las necesidades que se tenga como institución, tratando de aportar un punto de vista particular y útil a cualquier cuestión que sea planteada y que contribuyan al desarrollo de la entidad. A su vez, adquiriendo el Colegio un compromiso con la comisión, tratando de apoyar con los recursos disponibles la labor de esta.

Nace de esta manera una relación simbiótica entre el colegio y los precolegiados.





INFORME DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR LA **COMISIÓN DEONTOLÓGICA, INTRUSISMO Y HONORARIOS PROFESIONALES**

INTRODUCCION

El Real Decreto 1415/2006, de 1 de diciembre, aprobaba los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, y a través del mismo se encomienda a la Junta de Gobierno electa, impedir el intrusismo y perseguir a los infractores, así como a las personas, naturales o jurídicas, que faciliten dicho irregular ejercicio profesional, ejercitando frente a éstas, cuantas acciones jurisdiccionales fuesen necesarias o convenientes.

El EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID, como Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para la consecución de sus fines, vela por la ordenación del ejercicio de la profesión del Graduado Social, y su objeto social es la representación institucional exclusiva de la misma, por estar sujeta a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los

colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados. En consecuencia a esa función de vigilancia que se encomienda a nuestro Colegio Profesional, se constituyó la Comisión Deontológica, Intrusismo y Honorarios Profesionales.

La Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, vino a encomendar a los Colegios Profesionales la función pericial, al ser llamados a emitir informes sobre la justa compensación de la contraparte, por el ejercicio de su derecho a la tutela judicial, en aplicación de los criterios de honorarios profesionales. En este informe de desempeño, se analiza la actividad realizada por la Comisión Deontológica, Intrusismo y Honorarios Profesionales durante el ejercicio 2021, teniendo en cuenta las rutinas de trabajo establecidas y las competencias que tiene atribuidas dicha Comisión.



ACTIVIDAD REALIZADA EN MATERIA DEONTOLÓGICA AÑO 2022

Con fecha 1 de Abril de 2022, tuvo entrada en este Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, escrito de queja contra un colegiado, por excesivos de sus honorarios del cobro de su minuta.

A la vista del expediente remitido, la Comisión Deontológica concluye en su informe que en función de los actos jurídicos que se relacionan, el importe de la minuta correspondiente se ajusta a las escalas que este Colegio utiliza para estos fines, una vez actualizados los IPC correspondientes.

Con fecha 7 de julio de 2022, se recibe por email procedente del Colegio de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife queja presentada en relación a la gestión profesional de un colegiado de Madrid. Junto a la denuncia se recibe informe propuesta de fecha 28 de julio de 2022 aprobado por la Junta de Gobierno dando traslado a nuestro colegio de dicha denuncia por ser competencia territorial. A la vista de los informes recibidos se determina que el procedimiento adolece de fallos administrativos importantes procediéndose a su archivo.

Con fecha 14 de septiembre de 2022 tuvo entrada escrito de denuncia por parte de una co-

legiada contra las acciones llevadas a cabo por un antiguo cliente de su despacho que arrastra deudas por los servicios recibidos. Tras consulta a nuestra empresa responsable de LOPD se determina que es preceptiva la atención de solicitud del ejercicio del derecho por medios automatizados lo que incluye el fichero del programa, en virtud del artículo 20 del RGPD (UE) 2016/679.

Con fecha 30 de noviembre de 2022 tuvo entrada escrito de queja sobre presunta mala praxis de un colegiado en actuaciones referidas por un trabajador contra su empresa en materia de reclamación de despido. La Comisión Deontológica del Colegio concluye que con los datos aportados por ambas partes, no tenemos argumentos suficientes para entender la actuación del Graduado Social pudiera ser susceptible de una mala praxis.

A la vista de la relación de casos recibidos, cuatro en todo el año 2022, esta Comisión considera que, el número de incidentes reseñados, representa un porcentaje nimio, por lo que se desprende una muy buena calidad y satisfacción de los clientes por los servicios de los Graduados Sociales.



COMISIÓN DE NO EJERCIENTES



Como es habitual desde hace algún tiempo se está realizando, la asistencia y apoyo en consultas realizadas por los colegiados de diferentes materias relativas a prestaciones del sistema de Seguridad Social.

Se mantienen a nivel Institucional reuniones de colaboración y trabajo para la resolución de las problemáticas que se producen dentro del ámbito y competencias de diferentes Organismos de la Administración Pública como son el INSS, TGSS y el SEPE, así como la consecución de acuerdos y compromisos para la realización de acciones formativas en las diferentes materias competenciales de las instituciones antes mencionadas.



Se han llevado a cabo acciones formativas relativas a las modificaciones y novedades sobre la Ley 21/2021 de 28 de Diciembre en materia de



Seguridad Social. Así como ponencia sobre solicitud y gestión del IMV.

Asistencia a la jornada informativa sobre el Registro General de Archivos y Gestión Documental de la Subdirección General de Archivos de la CAM, sobre la responsabilidad en la gestión y conservación de la documentación y patrimonio de los Colegios Profesionales. Posteriormente se nos invita a nivel Institucional a una visita restringida y guiada de las dependencias del registro donde se nos explica la gestión documental, registro, archivo, conservación y trabajos de investigación.

Se inicia el estudio y propuestas de las actuaciones a realizar para abordar los trabajos en gestión y conservación de nuestro propio archivo. Asumiendo también la custodia del mismo.

Se inician y organizan actividades de carácter lúdico, como la asistencia a obras de teatro en la cartelera de Madrid para el colectivo, a precios muy competitivos, como actividad incluida dentro del ámbito de la comisión de ocio y tiempo libre.

Se llega a un acuerdo de colaboración con una ONG "AL ALIMÓN" que actúa en iniciativas educativas para África, con recogida de libros



para su posterior venta y la consiguiente recogida de fondos para su financiación.

Como temas pendientes a realizar está contactar con colaboradores para la revista el Graduado, para la publicación de artículos de carácter social y cultural, y la recogida de cierta documentación y patrimonio histórico del Colegio que conserva y nos deja como legado uno de los más antiguos colegiados de nuestra institución.



COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES



Gracias a las redes sociales podemos estar conectados con el resto de profesionales y llegar al conjunto de la sociedad difundiendo nuestras opiniones o experiencias y muchas veces tener el sentimiento de pertenencia a nuestro colectivo con unas características determinadas.

La comunicación en redes sociales nos aporta ventajas como “crear marca”, conseguir un alcance enorme y llegar a miles de personas sin límites geográficos. En el plano profesional nos aporta también la ventaja de conocer a mucha gente y realizar networking. En este sentido, hemos concluido el año 2022 con unos resultados





estadísticos crecientes, muy positivos, en los perfiles sociales de Graduados Sociales.

La comunicación ha resultado un aspecto primordial a lo largo de 2022, tanto en medios de comunicación tradicionales como en la gestión de redes sociales. La presencia en medios ha sido continuada, pues los temas laborales y el protagonismo de los Graduados Sociales ha sido muy destacado.

En LinkedIn, este año el crecimiento en nuestra red de seguidores ha sido muy importante. Mes a mes hemos ido sumando nuevos seguidores, y hemos alcanzado una comunidad que

supera ya los 3.000 usuarios. En cuanto a las impresiones, se han mantenido también, experimentando también un ligero crecimiento; si bien, y como es habitual éstas ascienden exponencialmente en los meses de noviembre y diciembre coincidiendo con nuestro Congreso de Actualidad Laboral.

Por su parte, en Twitter nuestra comunidad de followers evoluciona de manera más sostenida, pero constante. El número de interacciones por parte de los usuarios muestran ligeras variaciones a lo largo del año, pero se han mantenido estables. Por otra parte, las impresiones han sido positivas, superando incluso las 100.000 durante dos meses. En 2022 hemos publicado un total de 52 artículos en el blog de Graduados Sociales, uno semanalmente. Respecto a las interacciones, la gran mayoría son en forma de "Me gusta" lo que se traduce en un interés de la audiencia hacia los contenidos compartidos.

Podemos expresar con satisfacción que el Colegio de Graduados Sociales de Madrid continúa reforzando su presencia en las redes sociales aumentando nuestra comunidad de seguidores

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022



Excmo. Colegio Oficial
de Graduados Sociales de Madrid

Calle Arriaza, 4 (local)
28008 Madrid